

# LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA

HISTORIA, MEMORIA Y EL MITO DEL  
EUROPEÍSMO A LO LARGO DE MIL AÑOS



**La construcción de Europa**  
**Historia, memoria y el mito del europeísmo**  
**a lo largo de mil años**

Descubre los Tesoros Digitales

Catálogo de publicaciones del Ministerio: [www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales: <https://cpage.mpr.gob.es>

Edición 2021



MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano,  
Documentación y Publicaciones

NIPO: 822-21-052-9

Imprime: Traoncet, S.L.  
En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# **La construcción de Europa**

## **Historia, memoria y el mito del europeísmo**

### **a lo largo de mil años**

Descubre los Tesoros Digitales



# Índice de contenidos

<b>Introducción</b> .....	6
---------------------------	---

# 01

## El espíritu de Europa

Introducción.....	9
Fragmentos de cantigas de amor medievales .....	11
La influencia de Séneca en la Edad Media .....	13
Citas de las ideas humanistas de Erasmo, por Brandano Caxaro .....	15
Una concesión de armas que confirma el título nobiliario de Miklós Oláh .....	17
Suministro de ingredientes para el laboratorio alquímico de Rodolfo II .....	19
Fragmento de un manual de alquimia .....	21
Solicitud de Miguel de Cervantes para imprimir el <i>Quijote</i> .....	23
Acta fundacional de la Universidad de Nagyszombat .....	25
Plano del Teatro Manoel en La Valeta .....	27
Fridtjof Nansen: un pionero polar .....	29
El nacimiento de la meteorología moderna .....	31
El testamento de Edvard Munch .....	33
Álbum fotográfico sobre Zoltán Kodály .....	35
Desmontaje del <i>Guernica</i> en el Museo de Arte Moderno de Nueva York .....	37

# 02

## La diversidad de Europa

Introducción .....	39
Las miniaturas medievales del <i>Beato de Tábara</i> .....	41
Runas con mil años de antigüedad: «¡Bésame!».....	43
Una carta real sobre el rescate de prisioneros musulmanes .....	45
El <i>Libro de Ester</i> .....	47
<i>Liber Bullarum</i> para la Orden de los Caballeros Hospitalarios .....	49
Censo de 1771 de los súbditos otomanos de Eger .....	51
Mapa manuscrito de Charlottenburg (Saroltavár) .....	53
Un abecedario manuscrito en esloveno y húngaro .....	55
La petición <i>Pro Finlandia</i> .....	57
Modelo del alfabeto maltés de la Unión de Escritores en Maltés .....	59
La enseñanza de las lenguas sami .....	61
Selección de la colección de fotografías sobre los romaníes de Péter Szuhay .....	63

# 03

## Las múltiples caras del cristianismo

Introducción.....	65
Fundación del Hospital de San Juan .....	67
Un códice sobre el Camino de Santiago .....	69
Un comentario medieval sobre el Apocalipsis .....	71

Carta de privilegios del monasterio de Břevnov .....	73
El santo grial .....	75
La Biblia de san Jerónimo: la <i>Vulgata</i> .....	77
La misa de san Olaf .....	79
Carta privada sobre la Dieta de Augsburgo .....	81
Un mapa cronológico de los viajes de san Pablo .....	83
Oferta para espiar a los imperios turco y persa .....	85
Decreto real sobre la caza de brujas .....	87
La lámina en seda de la tesis de Pál Antal Draskovich .....	89
La reina María Teresa honra la Santa Diestra .....	91
Plano de una capilla sepulcral en Malta .....	93

# 04

## La herencia de la Ilustración

Introducción .....	95
La carta de István Webőczy sobre la justicia igualitaria .....	97
Un decreto sobre los esclavos africanos .....	99
Certificación masónica del Caballero de Lincel .....	101
La abolición de la tortura dictada por la reina María Teresa .....	103
La <i>Patente de tolerancia</i> del emperador José II .....	105
Carta de monseñor Gallarati Scotti al cardenal de Zeleda .....	107
La Constitución noruega de 1814 .....	109
La abolición de la pena de muerte en Portugal .....	111
El derecho al voto de las mujeres noruegas .....	113
El Movimiento Paneuropeo .....	115



# Introducción

## Imaginando Europa: unidad y diversidad

Esta exposición narra la historia de Europa y su construcción como un concepto que ha ido cambiando con el tiempo. Creada y modelada por las personas que vivieron en ella, proporciona asimismo una identidad colectiva a sus habitantes.

Europa se ha presentado en ciertas ocasiones como una imagen de unidad y, en otras, de diversidad. Por supuesto, sus límites geográficos existieron y existen, pero no tiene confines en sentido intelectual. Además, cada intento de trazar fronteras estuvo determinado por los poderes y las políticas del momento: las fronteras que dividieron Europa oriental y occidental, las existentes entre Europa septentrional y meridional, o las que separaron Europa del resto del mundo. La historia de Europa también es cambiante, muta constantemente en el tiempo.

Esta exposición se cuestiona la posibilidad de crear una perspectiva común desde la que entender la historia europea como una historia compartida por todos sus habitantes.

El concepto de la unidad europea se ha manifestado de muchas maneras a lo largo de la historia. En la época anterior a los Estados nación, los pueblos, ciudades, estructuras estatales menores e imperios generaron unidad a nivel local, además de una diversidad a un nivel más amplio, el europeo. Con la consolidación de los Estados europeos —por ejemplo, tras la guerra de los Treinta Años—, los conflictos entre Estados,

y más adelante entre Estados nación, se resolvieron con frecuencia a nivel europeo. El siglo xx, marcado por la guerra y el genocidio, representó el fracaso del intento de unidad. Conscientes de que la violencia no había logrado dicho objetivo en el pasado, el final de la Segunda Guerra Mundial supuso el impulso definitivo de la tentativa de una integración europea.

Actualmente, para tener una visión completa de Europa estamos obligados a enfrentarnos a una historia de colonialismo, dictaduras, exclusión y genocidios. Es necesario reconocer las voces minoritarias y sus puntos de vista dentro de Europa, así como la contribución de los no europeos. De este modo, podemos entender la diversidad como la base de la unidad europea.

Esta exposición examina la historia común de Europa a través de algunos de sus documentos; estos han sido agrupados en los cuatro pilares siguientes:

**1. El espíritu de Europa.** Europa representa una herencia intelectual: avances, escritos, legados y tendencias en ciencia, educación y arte, cuyas repercusiones intelectuales van más allá de periodos históricos concretos.

**2. La diversidad de Europa.** Europa siempre se ha caracterizado por su diversidad cultural, religiosa, étnica y nacional. La incapacidad de reconocer esta cuestión ha sido la causa de muchas tragedias, de crímenes cometidos por europeos contra europeos.

**3. Las múltiples caras del cristianismo.** La historia del cristianismo en Europa, de su interacción con otras religiones y culturas, ilustra la pluralidad de creencias que ayudó a modelar el europeísmo. Esta perspectiva simboliza, en sí misma, la diversidad de la historia europea: intolerancia y tolerancia, poder o rechazo total del mismo.

**4. La herencia de la Ilustración.** La herencia intelectual de la Ilustración es una Europa abierta y democrática, lo que sitúa la diversidad en el centro del europeísmo. Europa es historia, tradición, memoria colectiva. Esta exposición muestra una construcción del europeísmo con la que, hoy en día, cualquier persona —con independencia de su lugar de nacimiento, origen, nacionalidad o religión— puede identificarse, integrándola y considerando también su propia identidad como parte del europeísmo.

Los documentos de la exposición han sido seleccionados y organizados por el personal de los archivos de los países europeos participantes en el proyecto *European Digital Treasures: Management of centennial archives in the 21st century* de acuerdo con los aspectos y temas que han considerado de mayor transcendencia. Este trabajo colectivo puede transmitir una idea de lo que los europeos —en esta ocasión archiveros e historiadores— pueden pensar acerca de sí mismos y de la europeidad. No obstante, los documentos seleccionados no solo dan testimonio de la historia de Europa, sino que también brindan al visitante de la exposición o al lector del catálogo la oportunidad de crear su propia imagen de Europa y de la historia europea.



01

# El espíritu de Europa

Las obras incluidas en este pilar muestran, entre otras cuestiones, la influencia que ejerció la Antigüedad en la ciencia y en la educación de la Edad Media. Además, algunos documentos subrayan la influencia clave que tuvieron las artes en diversas áreas, como por ejemplo, en nuestra comprensión del ser humano y en la expresión de nuestras emociones.

Se considera que, en Europa, la renovación de la ciencia, del conocimiento y de la educación comenzó con la aparición de la escolástica, en torno al siglo XII. El estudio de los autores clásicos revitalizó la ciencia, reforzó los vínculos entre las civilizaciones antiguas y Europa.

Ciertos periodos en la historia del desarrollo científico estuvieron impulsados por cambios revolucionarios. El nacimiento de la ciencia moderna en Europa se fecha tradicionalmente en el año 1543, cuando el anatomista Andrés Vesalio publicó su obra *De humani corporis fabrica* (Sobre la estructura del cuerpo humano), y el astrónomo Nicolás Copérnico escribió *De Revolutionibus Orbium Coelestium* (Sobre las revoluciones de los orbes celestes). Estos trabajos supusieron el inicio de una nueva era de conocimiento e investigaciones científicas que culminó en 1687 con la publicación del libro de Isaac Newton *Philosophiæ Naturalis Principia Mathematica* (Principios matemáticos de la filosofía natural).

La invención de la imprenta a mediados del siglo XV facilitó la rápida difusión del conocimiento. Los ejemplos

aquí presentes de algunos de los primeros libros impresos son una evidencia del fenómeno denominado «revolución científica», que se vio impulsado por acontecimientos históricos como los descubrimientos geográficos realizados desde finales de ese mismo siglo, o la Reforma protestante y la Contrarreforma católica, a partir del siglo XVI. Las obras de esta exposición reflejan asimismo el papel de las ciencias naturales en el desarrollo del conocimiento científico moderno, y cómo se sentaron las bases de las ciencias modernas entre los siglos XVI y XVIII. Este conocimiento se institucionalizó en las sociedades europeas durante los siglos XIX y XX de múltiples maneras y, junto con la educación, se convirtió en un pilar fundamental para el funcionamiento de los Estados nación modernos.

Además de la visión europea, los documentos expuestos muestran la influencia ejercida por otras regiones del mundo en el desarrollo del conocimiento científico. De igual modo, algunas obras plasman la evolución de nuestra comprensión del arte hasta la actualidad, desde la mera imitación del mundo circundante hasta la recreación consciente de dicho mundo. Documentos como el testamento de Munch o la historia que se esconde detrás del *Guernica*, el célebre cuadro de Picasso, ponen de manifiesto la visión que los artistas modernos tenían de su papel en la sociedad, además de la responsabilidad moral que sentían.



## Fragmentos de cantigas de amor medievales

El «pergamino Sharrer» nos ofrece una perspectiva sobre cómo las personas experimentaban y expresaban sus emociones en la Edad Media.

Se trata de un fragmento de pergamino que contiene siete cantigas de amor de finales del siglo XIII y principios del XIV. Su autor, el rey Dionisio I de Portugal —conocido como don Dinís y que gobernó entre 1279 y 1325—, fue también un célebre poeta que realizó una importante contribución al desarrollo literario del portugués. Sus siete cantigas están escritas en idioma galaicoportugués, utiliza letra gótica e incorporan asimismo notación musical.

Originalmente formaban parte de un cancionero, y el texto y la música están escritos en tres columnas, algo inusual en la época. Las cantigas de amor comienzan con estas frases: «*Pois que vos Deus amigo quer guisar*» («Por qué, Dios, amigo mío, queréis hacer»), «*A tal estado m'adusse senhor*» («Llevadme a ese estado, señor»), «*O que vos nunca cuidei a dizer*» («Lo que nunca cuidé de deciros»), «*Que mui gran prazer*

*que eu ei senhor*» («Qué gran placer tengo, señor»), «*Senhor fremosa non poss'eu osmar*» («Señor, no puedo estimar»), «*Non sei como me salv'a mia senhor*» («No sé cómo me salva mi señor»), «*Quix bem amigos e quer'e quereei*» («Amigos quise, quiero y querré»).

Aunque, por desgracia, el texto y la notación musical se han conservado fragmentados, sigue siendo un documento importante: es el único escrito medieval que contiene melodías profanas (no religiosas) portuguesas. Los ejemplos eclesiásticos de la época carecen de notación musical, con excepción de las *Cantigas de Santa María*.

El pergamino recibe su nombre del profesor estadounidense Harvey L. Sharrer, quien lo descubrió en 1990 cuando investigaba en el Archivo de Torre do Tombo (Lisboa). Este documento formaba parte de la encuadernación de un libro de registros notariales de la ciudad, motivo por el que se conservó en dicho archivo.

Notación musical de don Dinís: fragmentos de siete cantigas de amor, 1280/1320.

2 hojas de fragmentos de pergamino; 51 x 30 cm.

Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal.

Código de referencia: PT/TT/FRA/20.01/02.



# La influencia de Séneca en la Edad Media

Este manuscrito contiene una serie de obras atribuidas a Séneca el Joven (c. 4 a. C.-65 d. C.), una de las figuras más relevantes de la historia intelectual europea. Lucius Anneo Séneca fue un célebre defensor del estoicismo romano, una corriente filosófica que, entre otros aspectos, nos enseña a aceptar la vida tal y como se presenta.

Nacido en Corduba, en la provincia romana de Hispania, Séneca creció en Roma, donde estudió retórica y filosofía. En el año 41 d. C. el emperador Claudio lo exilió a la isla de Córcega, pero regresó en el 49 d. C. para convertirse en consejero de Nerón, uno de los emperadores romanos más tiránicos de la historia. Fue el propio Nerón quien ordenó a Séneca que se quitara la vida.

El manuscrito comienza con las *Controversiae*, escritas por su padre, Séneca el Viejo, un prestigioso orador romano apodado el Retórico. Le siguen varias obras de

Séneca el Joven: *Naturales quaestiones* (Cuestiones naturales), *De beneficiis* (Sobre los beneficios) y *Dialogorum libri XII* (uno de sus Diálogos). También incluye dos obras atribuidas erróneamente a Séneca: *Proverbia* (Proverbios) y *De moribus* (Sobre la moral).

Además, contiene una representación de su autor, en estilo romano, leyendo junto a una estantería con libros. El marcado clasicismo de esta imagen llevó a algunos autores a concluir que se trataba de la copia de un original del siglo V o VI; sin embargo, otros han destacado su estilo bizantino, proponiendo un origen napolitano o siciliano. No obstante, parece más probable que el manuscrito tenga origen catalán.

Obras de Séneca, siglo XIV.

242 hojas (2 col., 31-36 lín.), manuscrito en papel; 34,3 x 25 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo de la Corona de Aragón.

Código de referencia: ES.08019.ACA/3.38.3.-1//ACA,COLECCIONES,Manuscritos,Sant Cugat,11.



Brandano Casan

Maurante  
diver  
feli



**VINTENVS ACETO,**

**RVM** Sive conciactum celebratum necno  
et testamentum sive ultimatum voluntatum  
per me donum BRANDANUM de CASANO  
notarium Publicum meluetaurum



Die ij mensis serent astud 1541

Emphyteotic Testatur q pns coram nob no paulo casan cuius nos curib hntic  
niti no si dolo malo ed ed ffont ed g le - suos ed emphyteotiant  
et ad emphyteosim et annuz mensis editit cassit - habet gessit et  
nobis paulo cassa gedit marico hntic de casis pscabno puz recipit - habet gse  
et iugs hntic ed teritoni sui nltipantz di puerib hntic in  
gnato. di puerib hntic en ordi suis iugib comoditatis utilib  
pntis pntis herogis teris cultis - hntic parit mactis  
mentis et gntis de rbez no paulo ededens g le - suos ed  
gntis noie - p p eded emphyteote pntis ed hntic teritoni  
tenet ed ad hntic ed gntis ed transferis et cedens ed  
p anno hntic gntis - gntis pntis ad die mntis  
ant p ventur hntic p pntis et arendameto sine pntis  
emphyteota annuz mensis hntic sex et qundeciz p g et salmaz  
lx pntis boni recepionis ed - hntic crastan cu lajua anno  
vz dntis annuz pntis hntic pntis hntic domi vice et  
dntis crastan annis singulis hntic usuz et forma mntis  
et dntis hntic annis singulis hntic pntis gntis hntic  
dntis hntis hntic ut g et ex la pntis hntis  
pntis dare eded - assuzat hntic no paulo emphyteotiq

## Citas de las ideas humanistas de Erasmo, por Brandano Caxaro

El autor de este documento, el notario Don Brandano Caxaro (1508-1565), fue un sacerdote que practicó, enseñó y difundió ideas reformistas en Malta. Al igual que otras figuras influyentes de la isla, estuvo influenciado por la llegada de los caballeros de San Juan a Malta en 1530, que marcó el inicio de una era de nuevas ideas, costumbres y tradiciones, y propició un ambiente cosmopolita.

Esta influencia puede apreciarse en sus registros notariales, donde inserta frases de obras reformistas como los *Colloquia* (Coloquios), del gran humanista holandés Erasmo de Róterdam (1466-1536). En un principio, los libros de Erasmo fueron utilizados inicialmente por sus propios alumnos como herramientas de aprendizaje. Hacia el año 1533 se habían publicado ya doce ediciones nuevas, llegando posteriormente a la cincuentena. De acuerdo con las declaraciones de testigos presentes en las investigaciones de la Inquisición, Malta participó en la

difusión de este conocimiento; los testigos confirmaron que estos libros se leían en escuelas de gramática y se debatían en reuniones secretas. A partir de estas obras surgió una nueva forma de espiritualidad que apostaba por un intento de acercamiento mayor entre Dios y los hombres a través de la filosofía de Cristo.

Es evidente que estas ideas incidieron en el notario Caxaro. En el protocolo notarial del año 1541 hay una entrada intrigante en la que Caxaro escribe: «*Amaracus ait abstine sus non tibi spiro*», que puede traducirse como «La mejorana le dijo al cerdo: “Aléjate, no huelo mi fragancia por tu culpa”».

Sus actividades reformistas no pasaron inadvertidas, por lo que tuvo que presentarse en dos ocasiones ante el tribunal de la Inquisición. En 1563 Caxaro fue hallado culpable de difundir enseñanzas heréticas y fue despojado de la mayoría de sus privilegios. También se le prohibió ejercer como sacerdote y notario.

Citas de Erasmo, Brandano Caxaro, 02-09-1541, Malta.

1 hoja, manuscrito en papel; 35 x 25 cm.

Archivos Notariales de Malta.

Código de referencia: NAV R175 Notario Brandano Caxaro.



Concesión de armas de Miklós Oláh, 23-11-1548, Bratislava (húngaro: Pozsony) (Eslovaquia).

Acta en pergamino con sello de cera colgante; tamaño del acta: 81 x 49,5 cm, ancho de la plica: 10,5 cm, diámetro del sello: 14 cm.

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – P 108 – 2. et 3. – Fasc. K – № 162.

# Una concesión de armas que confirma el título nobiliario de Miklós Oláh

Este documento es un acta en pergamino, fechada en 1548, que confirma el título nobiliario del humanista húngaro Miklós Oláh —obispo de Eger, consejero y secretario de la Cancillería Real— y de los miembros de su familia. La concesión también amplía el escudo de armas de la familia Oláh.

Miklós Oláh, también conocido como Nicolás Olahus (1493-1568), vivió en Hungría y se educó en la corte de Vladislao Jagellón II de Hungría, comenzando su carrera eclesiástica en 1516. En 1526 fue nombrado secretario del rey Luis II de Hungría.

Tras la derrota de las tropas húngaras por el Imperio otomano en la batalla de Mohács en 1526, Oláh siguió a la reina viuda María de Habsburgo a los Países Bajos cuando esta se convirtió en gobernadora del territorio en 1531. En esos años estableció correspondencia con Erasmo de Róterdam, el célebre pensador humanista. La batalla de Mohács marcó el final del reinado de la dinastía Jagellón en Hungría y Bohemia. En 1526, tras la muerte de su hermanastro —el rey Luis II de Bohemia y Hungría—, Fernando de Habsburgo reclamó ambos territorios. Tomó posesión de Bohemia sin dificultad, pero en Hungría encontró un rival al trono, Juan de Zápolya (János Szapolyai). Como resultado, Hungría quedó dividida entre ambos y el Imperio otomano.

Fernando I (que también fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico entre 1558 y 1564) intentó

convertir la corona de Bohemia y Hungría en posesiones hereditarias de la Casa de Habsburgo. Llamó a Oláh a Hungría en 1542, y este asumió el cargo de canciller al año siguiente. Como miembro de la Iglesia católica, fue obispo de Zagreb (hoy Croacia), luego obispo de Eger y, desde 1553, arzobispo de Estrigonia y primado de Hungría. Apoyó a los Habsburgo durante toda su vida.

Este acta, otorgada a Miklós Oláh por Fernando I, exhibe una gran ornamentación. En los bordes pueden apreciarse diversas plantas decorativas y miniaturas que representan el paisaje y las personas mencionadas en el texto. En la esquina superior izquierda del pergamino puede verse una imagen del acuerdo matrimonial entre las casas reales de Habsburgo y Jagellón (1516). Las miniaturas en la parte izquierda muestran a Carlos V, emperador del Sacro Imperio, y a Vladislao II, rey de Hungría. Las dos miniaturas situadas bajo ellas representan a Luis II, rey de Hungría, y a su esposa, la reina María de Habsburgo. Las dos siguientes retratan a Fernando I, rey de Hungría, y a su esposa, Ana Jagellón; debajo se encuentran las miniaturas de los archiduques Maximiliano y Fernando, así como la de la gran duquesa Juana. En la parte superior puede verse a Miklós Oláh rezando, además de a varios miembros de su familia: Máté, Orsolya e Ilona Oláh. La cimera del escudo de armas de Oláh forma un unicornio. En la línea horizontal, entre las miniaturas de Vladislao II y la figura del obispo en oración, se encuentra el escudo de armas personal de Miklós Oláh, que incluye una mitra obispal.



# Suministro de ingredientes para el laboratorio alquímico de Rodolfo II

Este documento detalla algunos de los ingredientes utilizados en la práctica de la alquimia, entre los que se encontraban las víboras, las rosas y el musgo de los huesos hallados cerca de los patíbulos.

Rodolfo II de Habsburgo (1552-1612) fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, rey de Hungría, Croacia y Bohemia y archiduque de Austria. Fue un gran promotor de las artes, así como de la astrología y la alquimia, que durante el Renacimiento eran metodologías científicas comúnmente aceptadas.

Los alquimistas más famosos de Europa, como Edward Kelley o John Dee, fueron invitados a trabajar en el laboratorio alquímico que el emperador tenía en el castillo de Praga, su lugar de residencia. La corte de Rodolfo también contó con la presencia de otros científicos notables, como el filósofo Giordano Bruno y el astrónomo Johannes Kepler. Gracias al apoyo del

emperador, Kepler desarrolló sus tres célebres leyes del movimiento planetario, además de un gran número de invenciones científicas vinculadas a la corte de Rodolfo II en Praga.

Las necesidades económicas y materiales del laboratorio de Rodolfo II eran administradas por la Cámara de la Corte de Bohemia. Tal y como atestiguan los documentos de 1580-1611, la Cámara de la Corte enviaba solicitudes a los consejeros municipales y responsables de distrito del territorio bohemio a fin de obtener los ingredientes necesarios para este laboratorio alquímico. Estos incluían víboras, el musgo de los huesos hallados cerca de los patíbulos, escorzoneras, rosas y droseras («cubierta de rocío»). Los alquimistas utilizaban dichos ingredientes para elaborar diversas medicinas, incluida el *aqua vitae* o agua de vida, que era considerada un potente remedio, así como un componente esencial para la fabricación del *whisky* y el *brandy*.

Suministro de ingredientes para el laboratorio alquímico de Rodolfo II, 1580-1611, Praga (República Checa), fecha y lugar de la página elegida: 16-01-1608, Praga (República Checa).

1 expediente con 6 páginas, papel manuscrito; 32 x 22 cm.

Archivos Nacionales de la República Checa.

Código de referencia: NA, SM, P 118/14.



Un fragmento de un manual de alquimia, siglos XVI-XVII.

6 páginas, fragmento de un libro en papel, manuscrito con ilustraciones; 21,5 x 31 cm.

Archivos del condado de Győr-Moson-Sopron de los Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-GYMSMSL – XV – 89. – № 42.

## Fragmento de un manual de alquimia

Este documento nos permite acercarnos a la práctica de la alquimia durante los siglos xvi y xvii.

Los alquimistas trabajaban para purificar y crear algunos materiales, especialmente metales escasos como el oro. Esta práctica fue común en Europa, el mundo musulmán, el Lejano Oriente y el subcontinente indio. Tal y como refleja otro documento de esta exposición, el emperador del Sacro Imperio Rodolfo II fue famoso por su interés por la alquimia y por haber acogido a varios alquimistas en su corte de Praga a finales del siglo xvi.

La alquimia floreció como ciencia popular durante más de 200 años, y alcanzó su máxima popularidad en el siglo xviii, cuando se estableció una distinción entre la alquimia y la química, un término más científico. En ese momento, la alquimia se centraba principalmente en la fabricación de oro.

En cualquier caso, las ciencias modernas —como la química, la física y la medicina— adoptaron los resultados obtenidos por los alquimistas en lo relativo a las técnicas básicas de laboratorio, los métodos experimentales, la teoría y la terminología. La alquimia influyó en la evolución de la ciencia y la filosofía en general, y fue un elemento clave en la historia de las sociedades místicas y secretas. Su historia constata asimismo los vínculos intelectuales entre Europa y otras partes del mundo antes de la era contemporánea.

Este documento fue redactado en alemán en el noroeste de Hungría entre los siglos xvi-xvii. Es un fragmento de un manuscrito alquímico de origen desconocido del que solo se conservan seis páginas. Hay que destacar que las obras anónimas y seudoeográficas, en las que se desconoce el autor real, eran habituales en el campo de la alquimia, considerada a menudo una actividad secreta.



—+  
muy P.º

Mi quel de carvantes digo que yo e  
conpuesto vn libro intitulado el in  
genioso hidalgo de la Mancha del qual  
hago presentacion A. V. M.º P.º do  
y sup.º sea servido de dar me licencia  
y privilegio para inprimir e por vein  
ta años atento al mucho estudio y tra  
vajo que en componer el dicho libro e  
gastado y ser de lectura aya a de curiosa  
y grande ingenio que nello se oviere  
y tambien y merced y para ello se

Miguel de carvantes

A. H. N.  
CONSEJOS  
CONSEJOS  
doc. 1157

Procede:  
Leg. 44.826-101

# Solicitud de Miguel de Cervantes para imprimir el *Quijote*

El *Quijote*, de Miguel de Cervantes, es considerado una obra pionera de la literatura y, por muchos autores, la primera novela moderna. Publicada en dos volúmenes entre 1605 y 1615, narra las aventuras de un hidalgo de La Mancha (España) que lee libros de caballerías y se imagina a sí mismo viviendo como caballero andante en el mundo de dichas novelas.

Este documento ilustra las dificultades administrativas que había que superar para publicar una obra en la España de principios del siglo XVII. Contiene la solicitud de Miguel de Cervantes para obtener la licencia y privilegio de impresión por veinte años del manuscrito titulado *El ingenioso hidalgo de La Mancha*. Incluye los motivos que el propio autor alega para que su obra sea publicada, subrayando la importancia de su temática.

El manuscrito se publicó finalmente con el título *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*. Es necesario tener en cuenta que no existía ninguna garantía de que fuera a concedérsele la licencia, por lo que debemos considerarnos afortunados de que un clásico tan importante viera finalmente la luz.

Cervantes ha sido un referente tanto en la literatura española como en la universal; de hecho, en ocasiones se habla del español como la lengua de Cervantes. Sin embargo, la obra no tuvo un gran impacto durante la vida de su autor. Cervantes (1547-1616) vivió casi toda su vida en la pobreza. Nos toca a nosotros apreciar su genialidad.

Expediente de solicitud de licencia y privilegio de impresión de el *Quijote*, de Miguel de Cervantes, 1604/11-09-1604, Valladolid (España).

Expediente, manuscrito en papel; 31 cm x 22 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo Histórico Nacional.

Código de referencia: ES.28079.AHN/5.1.13//CONSEJOS,Doc.1159.



Acta fundacional de la Universidad de Nagyszombat, 12-05-1635, Bratislava (húngaro: Pozsony) (Eslovaquia).

Acta en pergamino con sello de cera colgante; tamaño del acta: 67,2 x 40 cm, diámetro del sello: 8,5 cm.

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – E 152 – Registrata – Collegium Tyrnaviense – Fasc. 8. – № 26.

# Acta fundacional de la Universidad de Nagyszombat

Las universidades surgieron en Europa durante la Alta Edad Media. Entre las más antiguas se encuentran la Universidad de Bolonia, la de París y la de Oxford, en funcionamiento desde el siglo xi.

Las primeras universidades fundadas en el Reino de Hungría durante la Edad Media —Pécs y Estrigonia— no duraron mucho tiempo. La Universidad de Nagyszombat (Trnava, ciudad ubicada actualmente en Eslovaquia) es la más antigua de Hungría que sigue activa hoy en día, siendo la precursora de la actual Universidad Eötvös Loránd de Budapest, la más prestigiosa del país.

Fue fundada por Péter Pázmány, cardenal arzobispo de Estrigonia (Esztergom), en 1635. Pázmány (1570-1637) se crio como protestante en Oradea (en húngaro Nagyvárad, actualmente una ciudad de Rumanía), en el Principado de Transilvania. Fue el líder de la renovación católica en Hungría y uno de los autores más importantes de la ficción barroca húngara.

Proponía una renovación basada en la conversión progresiva de los creyentes y en el fortalecimiento de las instituciones católicas, en contraste con la violencia

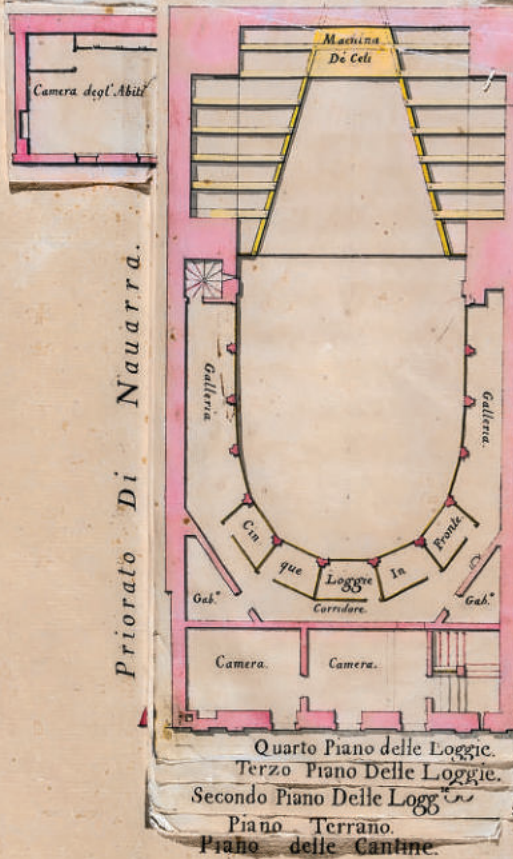
imperante en esa época. Fue asimismo un político de renombre, que defendió los intereses de Hungría enfrentándose incluso a la curia pontificia y la corte de Viena. Como arzobispo, Péter Pázmány fundó diversos institutos, como el Pazmaneum de Viena, con los que pretendía reforzar la educación sacerdotal en Hungría. Estos sacerdotes posteriormente trabajaron para la población del Reino de Hungría y los territorios ocupados por el Imperio otomano. La educación ofertada seguía el modelo educativo jesuita, el de mayor nivel en la época —Pázmány fue jesuita y estudió en la Universidad de Graz.

Inicialmente, la Universidad de Nagyszombat, típicamente jesuita, contaba con una facultad de humanidades y teología, y tenía permiso para conceder titulaciones científicas. En 1667 incorporó una facultad de derecho, y en 1769 una de medicina, convirtiéndose así en una universidad clásica totalmente estructurada. Tras darse por finalizada su vinculación con la orden jesuita —tal como había previsto el fundador—, la universidad se trasladó a Buda en 1777, y posteriormente a Pest en 1784, donde sigue en la actualidad.

# PIANTA E PROSPETTO DEL TEATRO PUBLICO.

*Casa Della Fondazione Altari e Pavi.*

Nella Strada Del Carmine.



Priorato Di Nauarra.

Casa del S. Corogna  
Casa del Reu Sacerdote Don Filippo Bonnici.

Quarto Piano delle Loggie.  
 Terzo Piano Delle Loggie.  
 Secondo Piano Delle Loggie.  
 Piano Terrano.  
 Piano delle Cantine.



Prospetto del Teatro.

Scala di Canne Dodeci.



## Plano del Teatro Manoel en La Valeta

El *Cabreo Vilhena*, custodiado en la Biblioteca Nacional de Malta, es un libro que contiene planos del Teatro Manoel de La Valeta. Este es considerado el tercer teatro más antiguo de Europa aún en funcionamiento, y el más antiguo de la Mancomunidad de Naciones.

Su construcción nos ofrece una perspectiva de la historia arquitectónica de Malta en el siglo XVII, así como de la vida cultural en la isla y en Europa.

El gran maestro portugués de la Orden de San Juan, António Manoel de Vilhena (1663-1736), financió personalmente la construcción del edificio en 1731 para que sirviera como un teatro público, «para el entretenimiento honrado de la gente». Antes de su construcción, el gran maestro adquirió dos edificios del Priorato de Navarra, cuyas fachadas se orientaban a lo que hoy es la calle Old Theatre Street.

Los planos muestran que el auditorio tenía originalmente forma de U, en comparación con la forma oval que

presenta en la actualidad. Además, el teatro era más bajo que hoy en día, y tenía menos palcos: treinta y nueve, frente a los sesenta y siete actuales.

La primera obra representada en este Teatro Pubblico fue *Merope*, la tragedia clásica de Scipione Maffei, el 9 de enero de 1732. Los actores fueron los propios caballeros de la Orden, y la escenografía fue diseñada por el principal arquitecto militar de los caballeros, François Mondion. Su nombre original, Teatro Pubblico, se cambió por el de Teatro Reale en 1812, y se rebautizó como Teatro Manoel en honor al gran maestro fundador en 1866.

En lo que a los planos se refiere, cabreo es un término derivado de la palabra catalana *capbreu* o de la expresión latina *capi brevium*. En este caso, el *Cabreo Vilhena* podría definirse como un inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Orden de San Juan. El término fue empleado por la Orden para describir una colección de registros gráficos y textuales de sus tierras y propiedades.

Planta y fachada del Teatro Manoel de La Valeta del *Cabreo Vilhena*, 1736, La Valeta (Malta).

1 hoja con 5 pequeñas solapas adjuntas, manuscrito en papel; 57 x 30 cm.

Biblioteca Nacional de Malta.

Código de referencia: NLM Treas. B 310.



Registros de Fridtjof Nansen, científico noruego, pionero polar y explorador, 12-07-1894, océano Ártico.

4 fotografías en blanco y negro, aprox. 27 x 21 cm, 9,5 x 9,5 cm, 20,5 x 25,5 cm.

Biblioteca Nacional de Noruega.

Código de referencia: no-nb\_bldsa\_3c060 – q3c024.

# Fridtjof Nansen: un pionero polar

Las fotografías documentan la famosa expedición Fram, liderada por el explorador noruego Fridtjof Nansen, que tuvo lugar entre 1893 y 1896. Estas son una muestra de la vida cotidiana de la expedición, y revelan las investigaciones científicas que se llevaron a cabo.

Fridtjof Nansen (1861-1930) estudió Zoología, y comenzó su carrera científica investigando el sistema nervioso central de los animales marinos menores. Aunque Santiago Ramón y Cajal ganó el premio Nobel de Medicina en 1906 por sus investigaciones en esta área, a Nansen se le reconoce la prioridad técnica de la teoría.

Dirigió el equipo que realizó la primera travesía del interior de Groenlandia en 1888, cruzando la isla en esquís de fondo, antes de obtener fama internacional como explorador polar cuando alcanzó la latitud de 86°14' norte con la expedición Fram. Su meta era atravesar el Polo Norte y corroborar la hipótesis de que el hielo polar avanzaba desde Siberia, a través del océano Ártico, hasta Groenlandia. En aquella época las regiones polares eran bastante desconocidas, ya que nadie había llegado tan al norte.

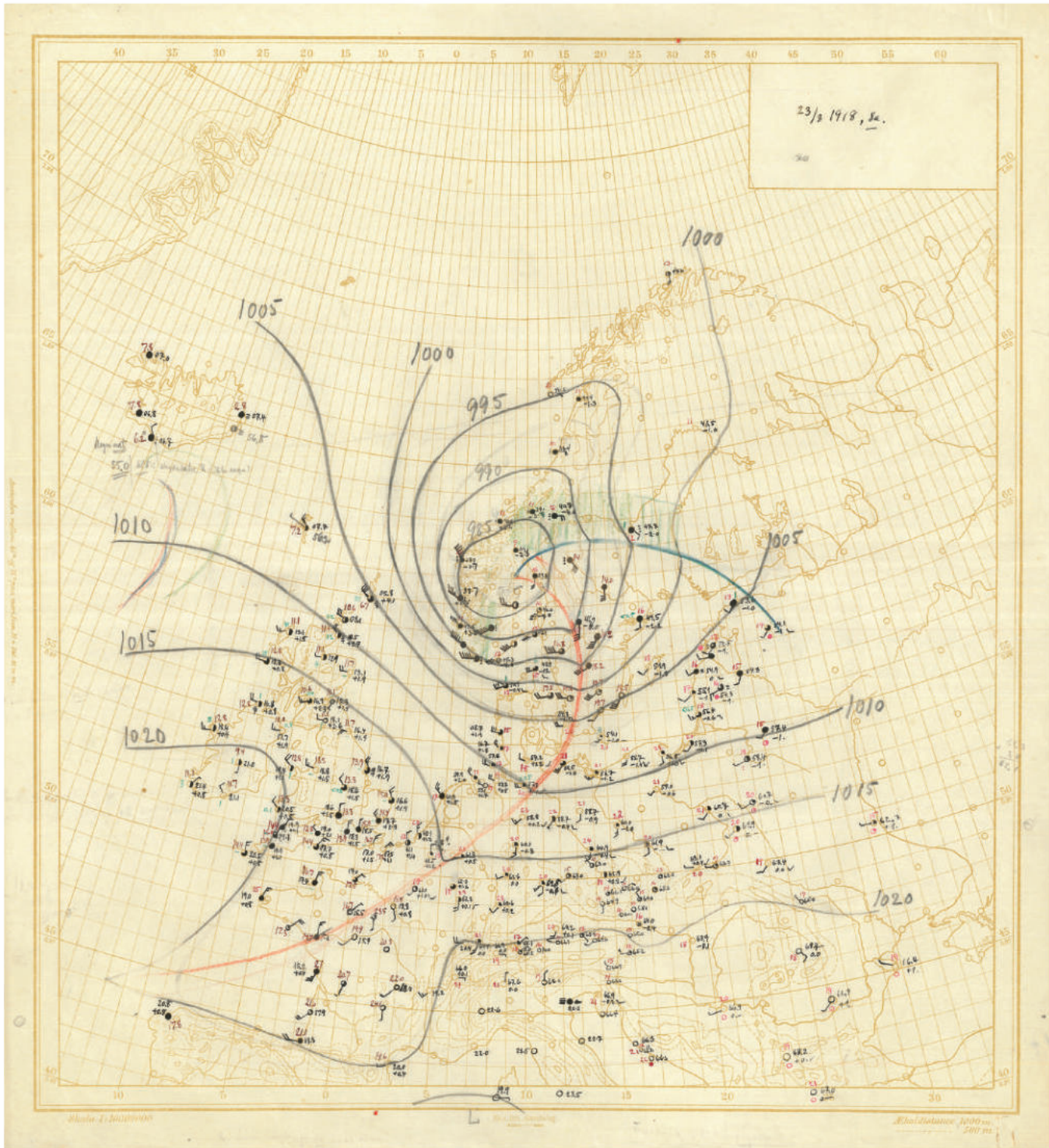
¿Estaban compuestas simplemente por agua y hielo o escondían alguna tierra desconocida? ¿Con qué velocidad se desplazaba el hielo por el océano Ártico, si es que lo hacía? ¿Qué espesor tenía dicho hielo? ¿Qué temperaturas alcanzaban el aire y el agua? Nansen partió con la expedición Fram para dar respuesta a estas y a otras preguntas, e intentó llegar al Polo

Norte aprovechando la corriente natural este-oeste del océano Ártico.

Su barco, el Fram, fue construido por el ingeniero naval Colin Archer. Se trataba de un buque extraordinariamente robusto con un intrincado sistema de travesaños y refuerzos del roble. Su casco redondeado estaba diseñado para elevar el barco cuando quedara atascado en el hielo compacto. Pese a las tentativas de disuadirlo de otros exploradores polares, Nansen condujo el Fram a las islas de Nueva Siberia, en el océano Ártico oriental, lo introdujo en el hielo y esperó a que la deriva lo transportara hasta el polo. Tras dieciocho meses de marcha e impaciente por su lento avance, Nansen abandonó el barco junto con un compañero y un equipo de perros y trineos y puso rumbo al polo. No lo alcanzaron, pero lograron un récord de latitud de 86°14' norte antes de emprender la larga vuelta a través del hielo y agua; llegaron sanos y salvos a la llamada Tierra de Francisco José. Mientras tanto, el Fram continuó su deriva hacia el oeste y emergió finalmente en el Atlántico norte.

Las observaciones científicas realizadas durante este periodo contribuyeron notablemente al progreso de la nueva disciplina de la oceanografía, que se convirtió en la principal área de estudio de Nansen. En el transcurso de sus investigaciones emprendió muchos viajes científicos, principalmente en el Atlántico norte, y ayudó al desarrollo de los equipos oceanográficos modernos.





El nacimiento de la meteorología moderna, 23-08-1918, Bergen (Noruega).

Mapa en papel; 56,4 x 62,5 cm.

Archivos Nacionales de Noruega – Archivo Estatal Regional de Bergen.

Código de referencia: Publicaciones Geofísicas 1: 2, 1919.

# El nacimiento de la meteorología moderna

El 1 de febrero de 1919, Jack (Jacob) Bjerknes publicó su artículo “On the Structure of Moving Cyclones” (Sobre la estructura de los ciclones en movimiento) en *Geophysical Publications*. Esta fecha es considerada el inicio de las predicciones meteorológicas modernas, y representa un momento clave para la Escuela de Meteorología de Bergen.

El documento expuesto es un mapa del tiempo realizado por la citada Escuela de Bergen en la época del inicio de la meteorología. Muestra las condiciones meteorológicas del día 23 de agosto de 1918 en la zona sur de Noruega.

La Escuela de Meteorología de Bergen estableció las bases para las predicciones meteorológicas modernas. Fue fundada en 1917 por el meteorólogo Vilhelm Bjerknes (1862-1951) y sus jóvenes compañeros. La Escuela de Bergen intentó definir el movimiento de la atmósfera utilizando las matemáticas para describir la interacción entre hidrodinámica y termodinámica. Este

enfoque ya había sido desarrollado parcialmente por el propio Bjerknes, lo que hizo posible realizar predicciones matemáticas gracias al uso del análisis sistemático de datos. Gran parte del trabajo en esta área fue realizado en el Instituto Geofísico de la Universidad de Bergen, en Noruega.

Asimismo, la Escuela desempeñó un papel clave en el desarrollo pionero y en la aplicación de las predicciones numéricas en meteorología durante las décadas de 1940 y 1950; en gran medida esto fue posible por la cooperación entre investigadores escandinavos y estadounidenses. Se emplearon ordenadores para realizar el ingente número de cálculos requeridos para las predicciones.

Esta cooperación transatlántica fue clave en el desarrollo de la Escuela de Bergen, que otorgó a la comunidad científica noruega un papel esencial en la historia de la meteorología moderna.

Testament

Undersegnet Edvard Munch  
bestemmer hermed som min siste  
vilje:


Av mit bo gir jeg til mine søster  
Inger Munch kr. 100.000 - et hundre  
tusend kroner,  
til min niece Andrea Selvingen  
kr. 40.000 - firtusen kroner,  
til hustruend kunstneres efter-  
latte kr. 20.000 - trettusen kroner.  
Oslo Kommune får mine efter-  
latte Kunstværker, tegninger, fremtitt  
litografier, redninger, samt treplater  
til fremtitt, litografiske stener, samt  
graverte kobberplater.  
Det må ikke trykkes av mine  
litografiske stener, treplater eller  
kobberplater. Der kan blott selges  
10-12 eksemplarer av hver av  
mine efterlatte grafiske verker.  
Alle mine ~~efterlatte~~ brev  
efterlates jeg, min søster Inger  
Munch. Det tilfaller hende og de  
100-ekkeundte-graviter efter  
egne valg.  
Utkast til mine literære  
arbeider tilfaller Oslo Kommune,  
som efter sakkyndigts skjønn

bestemmer hvorvidt og i hvilken  
utskreivning disse skal offentlig-  
liggjøres.  
Forsoing overlates alle til  
skifteretten bestemmelse.  
Alle arveavgifter debbes  
av boet.  
Alle tillegene av mig op-  
rettede testamentes annulleres.  
Ekeby i Ullem 13 april 1940

Edvard Munch

Den 13 april 1940 ble under-  
segnet advokat Albert Balchen  
og overrettssekretær (Horn) Platon  
av Edvard Munch annuert  
som testaments vidner a' over-  
vor opstillelse av nevnte  
testament. Efter langsom og tydelig  
oplesning erklarte man at det under  
holdet haves alle vilje, hvorefter  
man vedfelle siges og samtidig  
underskrev det i vårt påsyn

Albert Balchen     (Horn) Platon



El testamento de Edvard Munch, 18-04-1940, Oslo (Noruega).

1 hoja, manuscrito en papel; tamaño: 24 x 33 cm.

Archivos Nacionales de Noruega – Archivo Estatal Regional de Oslo.

Código de referencia: SAO/A-10383, Id 4-5, estate no.21/1944.

## El testamento de Edvard Munch



Edvard Munch (1863-1944) es uno de los artistas más importantes del modernismo, conocido mundialmente por su cuadro *El grito*. Este documento es su testamento, redactado en 1940.

En su trayectoria artística, Munch se alejó del naturalismo y de las representaciones realistas para buscar imágenes más personales que expresaran la vida interior del hombre moderno. Influenciado por el simbolismo, Munch se convertiría en un pionero del arte expresionista.

En su testamento, fechado el 18 de abril de 1940, legó la mayor parte de sus obras a la ciudad de Oslo: 1100 cuadros, 18 000 obras gráficas, 4500 acuarelas

y dibujos, seis esculturas, innumerables cartas y otro tipo de correspondencia.

Este testamento, que anuló todos los anteriores, se redactó apenas nueve días después de que las tropas nazis invadieran Noruega. Estipulaba lo siguiente: «El ayuntamiento de Oslo hereda mis obras de arte, dibujos, xilografías, litografías y grabados a buril, junto con los bloques xilográficos, las piedras litográficas y las placas de cobre grabadas. No deben realizarse impresiones a partir de mis piedras litográficas, bloques de madera o placas de cobre. Solo pueden venderse 10 —diez— impresiones de cada una de mis obras gráficas restantes».

También explica cómo deben distribuirse y gestionarse su patrimonio, sus obras de arte y sus trabajos literarios. Como resultado se creó el Museo Munch en Oslo, un museo nacional de arte que finalmente abrió sus puertas en 1963.

(Arriba) Autorretrato de Edvard Munch.  
Museo Munch; Google Art Project.



# Álbum fotográfico sobre Zoltán Kodály

Zoltán Kodály (1882-1967) fue un compositor húngaro, musicólogo, profesor de música, investigador de música popular y creador del método Kodály, reconocido como patrimonio cultural inmaterial por la UNESCO en 2016.

Estas imágenes, que proceden de un álbum de fotografías compilado en 1962 para celebrar su octogésimo cumpleaños, lo muestran en un ensayo musical.

Zoltán Kodály empezó a tocar el violín a una edad temprana, y aprendió las bases musicales de su padre, un talentoso músico aficionado. A partir de 1900 estudió composición con Hans von Koessler en la Academia de Música Franz Liszt de Budapest, obteniendo su doctorado con una tesis sobre la estructura estrófica de las canciones populares húngaras. Además de su labor docente en la Academia, investigó las canciones populares de Hungría junto a su amigo Béla Bartók, el otro gran compositor húngaro de la época.

Durante la Primera Guerra Mundial, Kodály fue el asistente musical de Bartók en el Ministerio de la Guerra austrohúngaro, dirigiendo el Departamento de Música

del Centro de Prensa Bélica en Budapest, junto con el director y compositor Bernhard Paumgartner, que ostentaba el mismo cargo en Viena.

Por encargo del Consejo Metropolitano de Budapest, en 1923 compuso una de sus obras más famosas, el *Psalmus Hungaricus*. Con esta obra celebró el cincuenta aniversario de la unificación de la capital húngara, Budapest, compuesta por tres ciudades: Pest, Buda y Óbuda.

Cuando en 1938 el Gobierno húngaro aprobó las Leyes judías, Kodály se unió a otros intelectuales y artistas húngaros destacados para firmar una carta de protesta. Tras la Segunda Guerra Mundial, asumió la presidencia del Consejo de las Artes de Hungría, así como el cargo de presidente del Consejo Internacional de Música Popular (IFMC) en 1963.

Desarrolló el denominado método Kodály, una metodología didáctica que se ha extendido por todo el mundo y que enseña a los niños el placer de la interpretación aprovechando su musicalidad natural.

Extracto de un álbum fotográfico sobre Zoltán Kodály compilado por la Asociación de Músicos Húngaros, 1960/1962, Budapest (Hungría).

4 fotografías en blanco y negro de un álbum con 45 fotografías; tamaño del álbum: 32 x 35 cm.

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – P 2146 – 104 – Nº 15.



Fotografías del proceso de desmontaje del *Guernica* en el Museo de Arte Moderno (MoMA, Nueva York), 10-09-1981/12-09-1981, Madrid (España).

1 fotografía en blanco y negro de una colección de 29 fotografías en papel; 24,1 x 17,8 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo Histórico Nacional.

Código de referencia: ES.28079.AHN/2.3.1.6.1.2//FC-Mº\_CULTURA,8,N.16 (FOT.N11).

## Desmontaje del *Guernica* en el Museo de Arte Moderno de Nueva York

Estas fotografías muestran uno de los acontecimientos más famosos de la historia del arte europeo: el desmontaje del *Guernica*, el cuadro de Pablo Picasso (1881-1973), en el Museo de Arte Moderno de Nueva York (MoMA).

Una de las obras más famosas del pintor, data de la época de la Guerra Civil española, cuando las fuerzas republicanas —compuestas por comunistas, socialistas, anarquistas, etc.— se enfrentaron a las tropas sublevadas dirigidas por el general Franco.

Guernica, una localidad en el País Vasco, en el norte de España, era considerada una base del movimiento de resistencia republicano. En abril de 1937, la Legión Condor de la Alemania nazi bombardeó la ciudad y la destruyó.

Cuando el Gobierno republicano encargó a Picasso un mural de grandes dimensiones para la Exposición Internacional de París de 1937, el artista eligió el bombardeo de la ciudad como temática. Picasso trabajó en la obra durante 35 días, capturando la terrible tragedia en tonos negros, blancos y grises, como símbolo del dolor y la muerte. Se expuso en julio de 1937 en el pabellón español.

En 1968, el dictador Franco quiso que el *Guernica* volviera a España. Picasso se negó, alegando que su vuelta no sería posible hasta que el pueblo español pudiera vivir de nuevo en una república y disfrutara de «libertades públicas e instituciones democráticas».

El artista murió en 1973, seguido del dictador en 1975. Tras la dictadura franquista, España se convirtió en una monarquía constitucional y ratificó una nueva constitución democrática en 1978. El MoMA se opuso inicialmente al envío del cuadro argumentando que la presencia de una monarquía era contraria a los deseos de Picasso de una España democrática. Transigió finalmente en 1981, cuando el cuadro fue desmontado y enviado a Madrid para exhibirlo en el Casón del Buen Retiro por la celebración del centenario del nacimiento del pintor. Casi un millón de personas visitó el cuadro durante el primer año. En 1992, el *Guernica* fue trasladado desde el Museo del Prado hasta la nueva galería del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.



02

# La diversidad de Europa

Para poder entender la historia de Europa es fundamental mostrar las múltiples identidades y experiencias históricas vividas por los propios europeos. Las obras de este pilar representan la historia de varias comunidades religiosas, nacionales y étnicas de toda Europa.

Tendemos a analizar la historia de las religiones desde la perspectiva cristiana occidental, al ser esta la que ha dominado nuestra tradición. No obstante, tal y como puede apreciarse en estos documentos, las culturas judía y musulmana no solo coexistieron con la cristiana en toda Europa, sino que influyeron profundamente en ella. En general, las identidades europeas han sido modeladas por un gran número de comunidades religiosas, y la historia europea no puede verse únicamente sobre la base de la historia del cristianismo.

De igual modo, solemos analizar la historia de Europa desde la perspectiva dominante de los Estados nación. Sin embargo, estos son construcciones modernas en un sentido político y cultural, y coexistieron con otro tipo de entidades que igualmente contribuyeron al desarrollo de la identidad europea. Aquí se exponen algunos documentos que reflejan la visión de naciones y nacionalidades de menor entidad —los pueblos maltés, sami y finés— y que han tenido que luchar para que se les reconociera su idioma, su identidad o su independencia.

En época moderna, muchos europeos han tenido que enfrentarse a las desventajas de pertenecer a una minoría cultural, religiosa, nacional o étnica. Las minorías

musulmanas tuvieron que vivir en numerosas ocasiones en una situación periférica dentro de las sociedades cristianas. Las comunidades judías han afrontado siglos de persecución, que culminaron con la terrible tragedia colectiva del Holocausto. Los romaníes son la minoría étnica y nacional más numerosa de la Europa actual. Su historia representa, en términos generales, siglos de exclusión social y persecución, incluidos los padecimientos que sufrieron durante el Holocausto.

La emigración cuenta con una larga y variada trayectoria en Europa que incluye relatos de experiencias colectivas de intolerancia contra comunidades migrantes. Desde un punto de vista histórico, este fenómeno puede analizarse a través del destino colectivo de las comunidades musulmana, judía o romaní, destino que queda reflejado en los documentos escritos y en las fotografías de esta exposición.

La cultura europea es un compendio de costumbres, filosofías, creencias y experiencias de múltiples comunidades. Muchas de estas comunidades, incluidas las clases sociales más desfavorecidas, han sufrido discriminación en su vida cotidiana. Las relaciones de género y las identidades sexuales son dos elementos adicionales que han generado —y continúan haciéndolo— episodios de represión, exclusión e intolerancia. Estas experiencias e identidades diversas son un elemento clave en el desarrollo de la historia europea.



## Las miniaturas medievales del *Beato de Tábara*

El *Beato de Tábara* es un códice manuscrito iluminado medieval realizado en el *scriptorium* del monasterio de San Salvador de Tábara (Zamora, España) en el siglo x.

El *scriptorium* era el lugar dedicado a la escritura en los monasterios medievales europeos. Este manuscrito es uno de los códices más antiguos que se conservan del *Comentario al Apocalipsis de san Juan*, redactado en el siglo viii por Beato, un monje de Santo Toribio de Liébana.

En términos generales, los beatos son obras religiosas ilustradas (iluminadas) con imágenes didácticas con la intención de ayudar a comprender los textos sagrados. Fueron compuestos por Beato y sus sucesores en el antiguo Reino de Asturias a partir de la segunda mitad del siglo viii.

La página 171 del códice contiene una imagen en miniatura de la torre del monasterio de San Salvador de Tábara, la representación más antigua de un *scriptorium* en el arte europeo. Considerada una obra maestra de las miniaturas medievales, en ella figuran dos escribas y un ayudante.

El *Beato de Tábara* contiene asimismo glosas marginales en alfabeto árabe, que acentúan el estilo mozárabe de su factura. Este ejemplo de coexistencia entre las culturas cristiana y musulmana en la península ibérica durante la Edad Media aporta un valor histórico añadido al manuscrito.

*Beato de Tábara*, 968-970.

Códice en pergamino ilustrado con miniaturas en color, con 171 páginas (con páginas faltantes y mutiladas); 36 x 25,5 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo Histórico Nacional.

Código de referencia: ES.28079.AHN/5.1.3//CODICES,L.1097.



## Runas con mil años de antigüedad: «¡Bésame!»

Las runas forman parte de la herencia cultural europea. Se asocian a menudo con los vikingos, ya que, al principio de la era vikinga, los maestros rúnicos escandinavos ya trabajaban con un alfabeto.

Las runas no son un lenguaje, sino un alfabeto —el antiguo alfabeto germánico— en el que cada signo representa un sonido. Hacia el 500 d. C., estas eran utilizadas por los pueblos germánicos desde el mar Negro en el sur, hasta Noruega e Inglaterra en el norte. Las inscripciones rúnicas, que se remontan al inicio de la era cristiana, son probablemente los ejemplos más antiguos de un lenguaje germánico en Escandinavia.

El tipo más común de inscripciones rúnicas eran los nombres, que se grababan en pequeños objetos para indicar su propietario o fabricante. Muchas inscripciones están también relacionadas con el romance y la pasión. La runa presentada aquí —grabada en un hueso de vaca encontrado en Oslo y datada c. 1075-1100 d. C.— se leería «*Kys mik!*», traducido como «¡Bésame!».

En Escandinavia, el alfabeto se acortó y modificó en torno al 700 d. C., probablemente en conexión con varios cambios importantes en el lenguaje que tuvieron lugar durante los siglos VI y VII.

El alfabeto latino llegó a Noruega con el cristianismo, hacia el año 1000 d. C., pero no sustituyó a las runas. Los dos sistemas de escritura convivieron en Noruega durante un tiempo, hasta que las runas cayeron en desuso en el siglo XV. Por aquel entonces, las runas prácticamente habían desaparecido en Europa continental y en Inglaterra, donde se emplearon aproximadamente hasta el año 1000 d. C.

La arqueología puede ofrecernos mucha información sobre el estilo de vida en Noruega durante este periodo, si bien las inscripciones rúnicas nos revelan cómo sus habitantes expresaban su lenguaje, sus emociones y su vida interior.

Runas antiguas: «¡Bésame!», 1075-1100, Oslo (Noruega).

Un hueso de vaca con inscripciones rúnicas; 9,8 x 2,5 cm.

Museo de Historia de la Cultura (Noruega).

Código de referencia: C33448. G 06097. N A41.



## Una carta real sobre el rescate de prisioneros musulmanes

Este documento arroja luz sobre la contribución musulmana a la herencia histórica de Europa, influencia que enriqueció las culturas del continente europeo de múltiples maneras.

Ismail I fue el quinto soberano de la dinastía nazarí del Emirato de Granada, cuyo reinado se extendió entre los años 1314 y 1325. Fundada por Muhammad I —conocido como Ibn al-Ahmar— en 1238, se trata de la última dinastía musulmana de la península ibérica. Tras dos siglos de prosperidad, el emirato fue conquistado por la Corona de Castilla, y quedó disuelto por el Tratado de Granada en 1491.

En esta carta, Ismail I informa a Jaime II —rey de Aragón y Valencia y conde de Barcelona entre 1291 y 1327— de la llegada de seis prisioneros musulmanes capturados en tiempos de paz, y le agradece los esfuerzos realizados para rescatarlos:

«Vuestra estimada carta ha llegado a través de vuestro fiel sirviente, el mensajero de vuestra casa, y con él los

seis musulmanes que habían sido hechos prisioneros en tiempos de paz. Apreciamos vuestro proceder al enviarlos y vuestro leal comportamiento en los términos más elevados que puedan expresarse». Además, insiste al rey en que promueva la liberación de otros cautivos.

La misiva forma parte de la colección de cartas árabes del Archivo de la Corona de Aragón, que posee un valor histórico y filológico extraordinario. Esta colección contiene unos doscientos documentos escritos en alfabeto árabe, en su mayoría enviados a los reyes de Aragón por los monarcas y altos funcionarios de todos los países musulmanes del Mediterráneo entre los siglos XIII y XV. El documento refleja la complejidad de las relaciones entre el reino musulmán de Granada y el reino cristiano de Aragón, marcadas por la sucesión de periodos de guerra y paz. Estos últimos iban acompañados normalmente de acuerdos comerciales y de la liberación de prisioneros en ambos bandos.

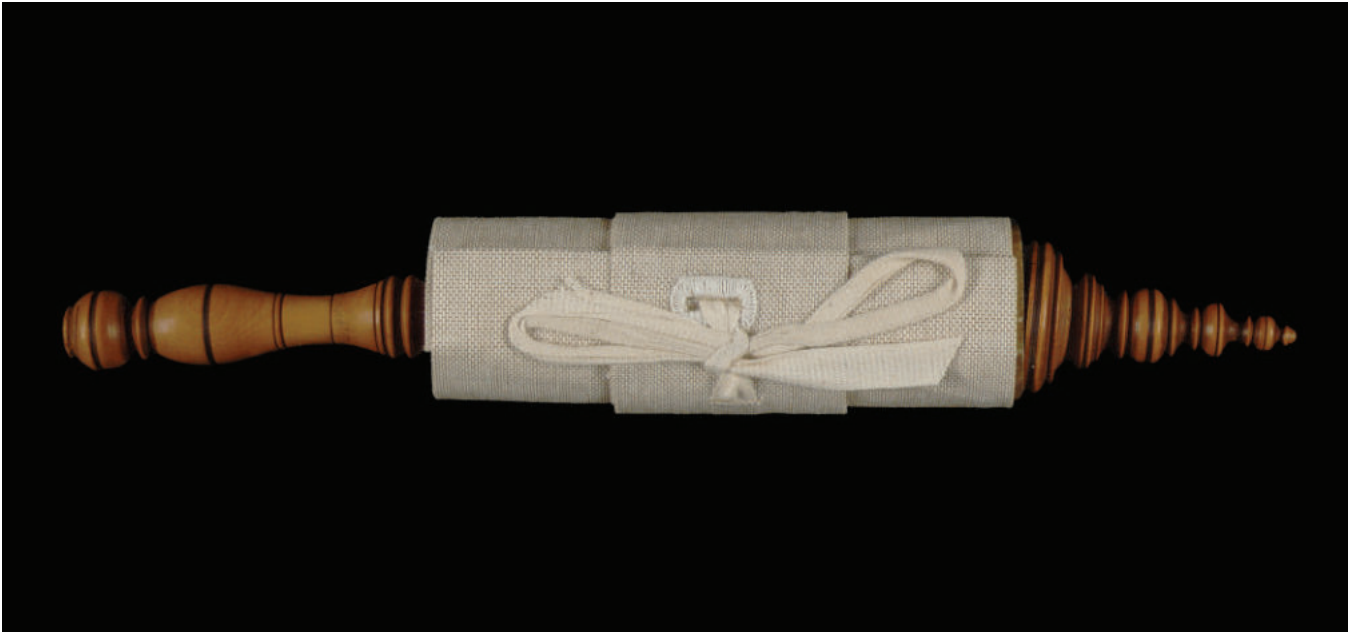
Carta del rey Ismail I de Granada al rey Jaime II de Aragón, 09-08-1324, Granada (España) (?).

1 hoja, manuscrito en papel; 35,5 x 26 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo de la Corona de Aragón.

Código de referencia: ES.08019.ACA/3.7//ACA,COLECCIONES,Cartas árabes,núm.21.





## El Libro de Ester

Este rollo de pergamino, denominado *Libro de Ester* o *Rollo de Ester*, es uno de los testimonios más bellos de la presencia del pueblo judío y de su cultura en la Europa medieval. Redactado y elaborado entre los siglos XIV y XV, se conserva en el Archivo Histórico Nacional de España. En el marco de esta exposición, representa las raíces hebreas de la cultura europea, reconociendo su aportación clave a la herencia histórica de Europa.

El *Libro de Ester* contiene un texto del Antiguo Testamento, cuya característica principal es su contenido histórico, que es leído por los judíos durante la fiesta del Purim. La historia narrada se desarrolla durante el siglo VI a. C. en Persia, donde vivía una numerosa comunidad judía cuya existencia dependía de la voluntad de sus dirigentes políticos y religiosos.

El rey Asuero de Persia, que había destronado a su esposa, ordenó a sus ministros que le buscaran una

sustituta, y estos organizaron un concurso para elegir a la doncella más bella. Paralelamente, uno de estos ministros, Amán, un hombre profundamente antijudío, acusó a estos de traición al imperio y preparó un edicto de exterminio contra ellos. Amán no toleraba a Mardoqueo, un judío muy cercano al monarca persa, ya que no solía inclinarse ni arrodillarse ante el ministro.

Por su parte, Mardoqueo convenció a su sobrina, Ester, para que se presentara al concurso del cual debía de salir elegida la futura esposa del rey, pero con la condición de que no revelara su origen judío. Ester ganó y fue elegida reina. Acto seguido, en un banquete, Ester reveló al rey su origen hebreo, pidiendo protección para ella y para todos los suyos. El rey suspendió el edicto contra los judíos el día 15 del mes de Adar; esa fecha se convirtió en un día festivo para el pueblo hebreo.

El *Libro de Ester*, siglos XIV-XV.

6 fragmentos de pergamino cosidos en forma de rollo; 230,5 x 11,3 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo Histórico Nacional.

Código de referencia: ES.28079.AHN/5.1.3//CODICES,L.1423.

III

# Registrū Bull.

## Ann. 1733.

<i>Prioratus Francia</i>	1.
<i>Prior.<sup>s</sup> Aquitania</i>	23.
<i>Prior.<sup>s</sup> Campania</i>	29.
<i>Prior.<sup>s</sup> S. Aegidij</i>	35.
<i>Prior.<sup>s</sup> Tholosæ</i>	57.
<i>Prior.<sup>s</sup> Alvernia</i>	65.
<i>Castellania Empostæ</i>	73.
<i>Prior.<sup>s</sup> Cathalonia, et Navarra</i>	77.
<i>Prior.<sup>s</sup> Urbis Lomb. Venet, et Pysarum</i>	81.
<i>Prior.<sup>s</sup> Baroli, Messana, &amp; Capua</i>	105.
<i>Prior.<sup>s</sup> Castella, &amp; Legionis</i>	121.
<i>Prior.<sup>s</sup> Portugallia</i>	129.
<i>Prior.<sup>s</sup> Alemaniam, Bohem, Hung, &amp; Dacia</i>	135.
<i>Procura, &amp; Commissiones</i>	145.
<i>Salvi-Conductus, &amp; diversa Scriptura</i>	149.
<i>Obligaciones, &amp; assignationes</i>	177.
<i>Professiones Frum</i>	179.
<i>Litteræ Apostolica</i>	185.
<i>Pntatio Accipitris</i>	293.

## ***Liber Bullarum* para la Orden de los Caballeros Hospitalarios**

Este documento es la página de contenidos de un *Liber Bullarum* típico de 1733.

El *Liber Bullarum* está compuesto por una serie de registros anotados desde 1346 por la Orden de los Caballeros Hospitalarios (oficialmente, la Orden de los Caballeros del Hospital de San Juan de Jerusalén). La Orden —posteriormente conocida como la Orden de Malta— fue fundada en torno al año 1099 por fray Gerardo Tum en Jerusalén. Fue una de las órdenes militares cristianas más famosas e influyentes.

Estos registros contienen detalles sobre propuestas y nombramientos de caballeros. Demuestran hasta qué punto la Orden de San Juan se había extendido por Europa, y cómo la información se transmitía por su red hasta la sede central. La información estaba estructurada por «lenguas» y prioratos, en sintonía con la organización de la Orden y la lógica de su jerarquía.

La Orden estaba dividida en ocho «lenguas» o divisiones, según la nacionalidad de los caballeros y el territorio donde tenían sus propiedades y sus rentas. Las lenguas de la Orden de San Juan eran las siguientes: 1) Aragón; 2) Auvernia; 3) Castilla, León y Portugal; 4) Inglaterra y la Liga anglo-bávara; 5) Francia; 6) Italia; 7) Alemania; 8) Provenza. Es necesario matizar que la lengua anglo-bávara se sumó en 1782.

De los Caballeros Hospitalarios se originaron otras órdenes, que seguirían su modelo organizativo y sus tradiciones. Estas incluyen la Soberana Orden Militar de Malta (la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta), reconocida oficialmente en el Congreso de Verona de 1822, y la Orden de San Juan (la Venerable Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén), constituida en 1888 por un acta real de la reina Victoria.

*Liber Bullarum*, 1733, Malta.

1 hoja, manuscrito en papel; 30 x 40 cm.

Biblioteca Nacional de Malta.

Código de referencia: AOM 537 f.1.

<p>17. <i>Thomas Agapitus</i>  <i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>Thomas</i>  <i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 90. deus Schymer</i>  <i>no. 91. deus Schymer</i>  <i>no. 92. deus Schymer</i></p>
<p>18. <i>Ladislavus</i>  <i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>Ladislavus</i>  <i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 93. deus Schymer</i>  <i>no. 94. deus Schymer</i></p>
<p>19. <i>Thomas</i>  <i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>Thomas</i>  <i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 95. deus Schymer</i>  <i>no. 96. deus Schymer</i></p>
<p>20. <i>Thomas</i>  <i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>Thomas</i>  <i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 97. deus Schymer</i>  <i>no. 98. deus Schymer</i></p>
<p>21. <i>Thomas</i>  <i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>Thomas</i>  <i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>	<p><i>no. 99. deus Schymer</i>  <i>no. 100. deus Schymer</i></p>

Censo de súbditos otomanos en Eger, 1771, Eger (Hungría).

14 hojas, manuscrito en papel; 38 x 25 cm.

Archivos del condado de Heves de los Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-HML – IV – 1 – b – 70. d. – B – XLVIII – b – 132.

## Censo de 1771 de los súbditos otomanos de Eger

Este documento contiene el censo de 1771 de los súbditos otomanos de Eger, una ciudad del noreste de Hungría. Su importancia radica en que se realizó casi 100 años después del final del gobierno otomano, por lo que testimonia la naturaleza multicultural y multiétnica de la región.

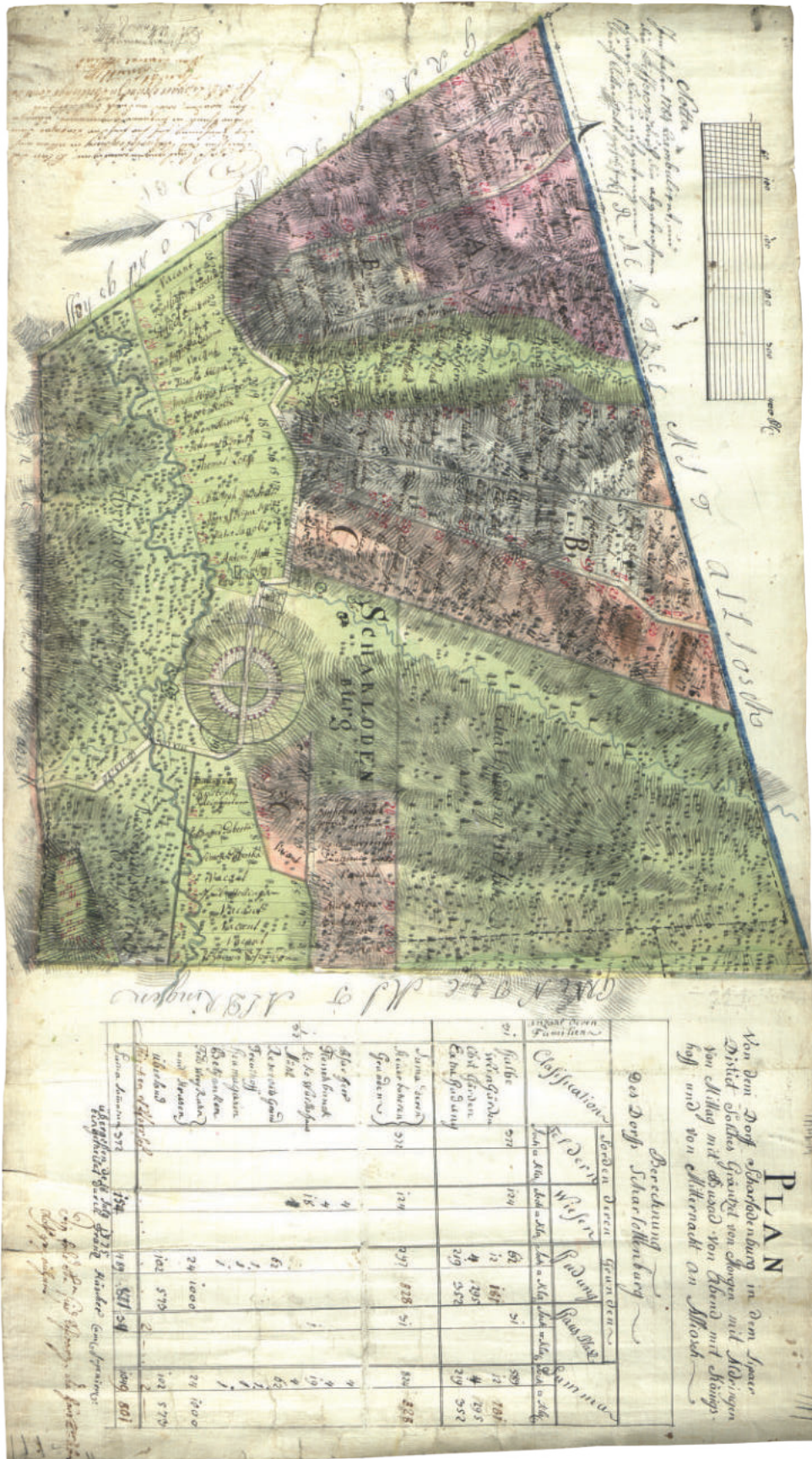
La ciudad fue reconquistada por las tropas cristianas el 17 de diciembre de 1687, y quedó completamente destruida durante el asedio. Dentro de las murallas de Eger solo quedaron 413 viviendas habitables, pertenecientes principalmente a familias turcas. Tras la retirada de las tropas turcas, los cristianos que se habían convertido al islam fueron liberados, cumpliendo con las condiciones del acuerdo de rendición.

Ante la falta de fuentes fidedignas, los historiadores difieren en el número exacto de musulmanes que permanecieron en la ciudad. Según un informe de un administrador real, 53 familias musulmanas se convirtieron al cristianismo. Estas familias fueron los primeros habitantes de la ciudad tras su destrucción, y se asentaron cerca de

la fortaleza. Las reglas matrimoniales les obligaban a elegir esposa dentro de su comunidad, lo que los aisló de los demás grupos.

El censo de 1771 registró 62 familias consideradas otomanas. Todos los griegos, de religión ortodoxa, procedían de la región histórica de Macedonia. Trece de ellos juraron fidelidad a la reina María Teresa el 29 de diciembre de 1773. En la ciudad se habían establecido asimismo húngaros, alemanes, eslovacos, polacos y serbios.

Este censo fue realizado por el Concejo Municipal. Conocido como *Senatus Magistratus*, fue el órgano más importante de la ciudad. En aquella época, tenía potestad sobre todos los aspectos de la vida de la población, desde su nacimiento hasta su muerte. Ejecutaba las órdenes de instancias superiores, erigía estatuas, contrataba a los empleados municipales y gestionaba su trabajo. Concedía derechos civiles a los ciudadanos y, en ocasiones excepcionales, también podía negárselos.



# Mapa manuscrito de Charlottenburg (Saroltavár)

Este documento es un mapa de 1775 de dicha localidad.

Históricamente, Charlottenburg (en húngaro, Saroltavár; en alemán, Charlottenburg) y sus territorios circundantes formaban parte del Reino de Hungría. La localidad se encuentra hoy en día en el distrito de Timiș, en Rumanía. Se ubica en el Banato, una región histórica en el extremo sureste de Europa central, dividida actualmente entre tres países: la parte oriental pertenece a Rumanía, la occidental, a Serbia, y una pequeña zona en el norte se encuentra en Hungría. Aloja un variado conjunto de grupos étnicos y nacionales.

Fundada en 1771, Charlottenburg es el único asentamiento regular de forma circular en la región del Banato. Un pozo en el centro del círculo interior marcaba el punto de partida de cuatro carreteras. En las afueras se ubicaban varios terrenos dispuestos en forma de abanico.

El pueblo se fundó durante la segunda oleada de la colonización del Banato: 131 colonos alemanes se

asentaron allí por mediación del gobernador, el conde Carl Ignaz Clary Aldringen.

En los Archivos Nacionales de Hungría se custodian algunos mapas de Charlottenburg. Por desgracia, los documentos y registros de tierras vinculados a estos mapas no se han conservado; si bien es verdad que los mapas en sí mismos aportan gran cantidad de información valiosa. En el documento exhibido puede apreciarse la primera distribución de la tierra, efectuada por el ingeniero Franz Häscher en 1775. De acuerdo con la leyenda, la localidad contaba con 31 semipropiedades, viñedos, huertos y pastos. El pueblo tenía una iglesia, una casa parroquial, un cementerio, una taberna, una carnicería, un molino y un granero. En cada parcela se indica el nombre de su propietario; los números negros indican el número de parcela, y los rojos, el número de vivienda.

Mapa manuscrito de Saroltavár (Scharlottenburg), en el Banato de Temeswar, 1775.

Mapa manuscrito en papel, escala: [1:7000] 500 Kl. [= 13,5 cm]; 71 x 39 cm.

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – S 1 – № 102:1.





# Un abecedario manuscrito en esloveno y húngaro

Este libro, escrito hacia el 1833, ilustra la naturaleza multiétnica de Europa central.

Se desconoce el lugar y la fecha de nacimiento de su autor, István Lülük (en esloveno, Števan Lülük). No obstante, por una de sus cartas, sabemos que fue maestro en varias ciudades del Reino de Hungría, primero en Rajka y luego en Battyánd (hoy Puconci, Eslovenia), en el área de Mura, donde murió en 1847.

En 1820 tradujo un silabario alemán —un libro educativo para la enseñanza inicial de la lectura— para las escuelas luteranas; escribió un libro de texto bilingüe, en esloveno y en húngaro, utilizando un estilo coloquial. Se publicaron tres ediciones de este para su uso en las escuelas luteranas de la región.

El manuscrito, de 276 páginas, incluye, en su parte final, un diccionario esloveno-húngaro con 894 entradas. Uno de los ejercicios de matemáticas de la página 240 sugiere que el libro terminó de escribirse en 1833. La obra contiene información sobre la crianza de los niños,

relaciones familiares, agricultura y ganadería, oficios artesanales, comercio, tráfico, cocina y alimentación, construcción y decoración interior. Otra faceta interesante es la manera en la que el autor compara la cultura eslovena con sus vecinas alemana y húngara.

Escrito en alfabeto latino, el libro tiene ocho capítulos con los siguientes títulos: «Lenguaje y escritura»; «Conversaciones dirigidas a hacer buenas obras»; «Ciencias naturales y conocimiento histórico»; «Descripción de Hungría, con descripciones de Vas, Zala y sus municipios»; «Historia de los vándalos y los húngaros»; «Descripción de distintos oficios artesanos»; «33 cuentos» y «Aritmética».

Uno de los temas tratados en el libro es el territorio histórico que incluye las áreas de habla eslovena, el *Mura March*, que él denomina *Szlovenszka kraina*, ya que los habitantes de la región se llamaban a sí mismos eslovenos (*szloveni*). En la versión húngara del libro los llamó vándalos (*vandalus*), pues vivían en el antiguo territorio vándalo cerca de los ríos Mura y Rába.

Portada del abecedario esloveno-húngaro de István Lülük, c. 1833, Puconci (húngaro: Battyánd) (Eslovenia).

Libro, manuscrito en papel, con 276 páginas; 21 x 26 cm.

Archivos del condado de Vas de los Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-VaML – XIV – 59 – 1.



La petición *Pro Finlandia*, 1899, publicada en 13 países diferentes.

13 ediciones en 13 idiomas diferentes en papel; 39,5 x 29 cm/31,6 x 23,2 cm.

Archivos Nacionales de Finlandia.

Código de referencia: 20982.KA.

## La petición *Pro Finlandia*

La *Gran Petición* es un documento que fue redactado en Finlandia en 1899, durante el primer periodo de rusificación del país.

Finlandia estuvo ocupada por el Imperio ruso desde 1809. Este se anexionó la región como el Gran Ducado de Finlandia, concediéndole un cierto grado de autonomía; anteriormente, Finlandia fue durante siglos parte de Suecia. Aunque el emperador de Rusia era también el gran duque de Finlandia, estaba representado localmente por el gobernador general.

La rusificación de Finlandia fue la tentativa de dicho imperio para limitar la autonomía del Gran Ducado de Finlandia y restringir su singularidad cultural durante los periodos de 1899-1905 y 1908-1917. Formaba parte de una política oficial más amplia que trató de asimilar a las minorías nacionales y étnicas del Imperio ruso entre finales del siglo XIX y principios del XX.

En este contexto, se firmó una petición en contra del denominado *Manifiesto de febrero* del zar Nicolás II (1899), que abolía los derechos lingüísticos y la autonomía

finesa. En un periodo de once días se recogieron más de medio millón de firmas (lo que representaba el 20 % de la población finlandesa).

Cuando el zar se negó a aceptar la petición, se elaboró una segunda, denominada *Pro Finlandia*. Esta contenía más de mil firmas de figuras culturales de renombre de doce países europeos distintos, entre las que se encontraban Émile Zola, Frédéric Passy, Rudolf Virchow, Florence Nightingale, Loránd Eötvös, Fridtjof Nansen, Henrik Ibsen y A. E. Nordenskiöld. Aunque el zar también rechazó esta petición, esta representa un gran ejemplo de la voluntad europea de defender valores comunes durante épocas de crisis.

En 1917, el Parlamento finlandés aprobó la *Declaración de independencia de Finlandia*, que pasó a ser una nación independiente.

Maltese Alphabet issued by the  
"Għaqda tal Kittieħ tal Maltħ"

Letter Types	Sound value	Examples				
1. A, a	a (Alef)	Arda, sār	15.	L, l.	Elle (Lam)	Lejla
2. B, b	Be (Ba)	Bejt, ketieb	16.	M, m	Emme (Min)	Mejda
3. Ċ, ċ	Ċe (Ċim)	Ċajta, ċempul	17.	N, n	Emme (nun)	Ngħas
4. D, d	De (Dal, dzal } dħal (ħza) }	Dahaħ Dār dardar	18.	O, o	O (Alef & voc)	Morr
5. E, <del>Ċ</del> e	{ <del>Effe (Fa)</del> E, alef and va }	<del>Felfel</del> Eġf, xêna	19.	P, p	Pe	Patris
6. F, f	Effe (Fa)	Felfel	20.	Q, q	Qa (Qaf)	Qadin
7. Ġ, ġ	Ġe (Ġim)	ġelleuż	21.	R, r	Ene (Ra)	Râs
8. G, g	{ Ga (Ġam ghimel) }	giddieħ gandoffle	22.	S, s	Esse (Tsa sin, sād) }	Silġ sūġ
9. Ġ, ġ	Ġħajħ	Ġħajħ, taġħma	23.	T, t	Te (Tha, ħa, ta) }	Tul Tawru
10. H, h	He (Ha)	Deħer, fiħa	24.	U, u,	Wa and <u>u</u>	Sūfa
11. Ħ, ħ	Etħe (ħa)	ħobż, ħafer	25.	V, v	Ve	Vemle
12. I, i	I, i, î (Alef and voc)	Ixtri bî	26.	W, w	Wə (Waw)	Wattħis
13. J, j	Ja	Bjar	27.	X, xe	Exxe (Xim)	Xêna
14. K, k	Ka (kaf)	Kelħ	28.	Ż, ž	Zeta (żod)	Zokħ
			29.	Ž, ž	Žeta (żoj)	Žunġam

Modelo del alfabeto maltés propuesto por la Unión de Escritores en Maltés, 22-12-1921, La Valeta (Malta).

2 hojas, manuscrito en papel; 21,5 x 21 cm.

Archivos Nacionales de Malta.

Código de referencia: NAM/EDU/26/1921.

## Modelo del alfabeto maltés de la Unión de Escritores en Maltés

Este modelo del alfabeto maltés fue propuesto por la Unión de Escritores en Maltés el 22 de diciembre de 1921.

El maltés es una lengua semítica hablada por la población de Malta, considerada como una variedad estandarizada y latinizada del árabe. El significado de esta obra radica en que el idioma maltés —el único de raíces semíticas escrito con caracteres latinos— carecía de un alfabeto aceptado y una ortografía estandarizada hasta bien entrado el siglo xx.

La Unión de Escritores en Maltés (*L-Għaqda tal-Kittieba tal-Malti*) se fundó el 14 de noviembre de 1920. Uno de sus objetivos era desarrollar el alfabeto maltés sobre una base científica. Cuatro días más tarde se creó una comisión para preparar un borrador del alfabeto que debería de utilizarse para escribir en maltés. El borrador

fue debatido y aprobado durante una asamblea general celebrada el 18 de diciembre de 1921; a continuación, el secretario envió el alfabeto aprobado al ministro y solicitó su adopción por parte de las autoridades.

Tras la aprobación de un alfabeto latino, la *Għaqda tal-Kittieba tal-Malti* empezó a elaborar las correspondientes reglas ortográficas. El sistema aceptado para la ortografía maltesa se introdujo en 1924.

No obstante, no fue hasta 1934 cuando el maltés se reconoció como lengua oficial en Malta, junto con el inglés. Hasta entonces, los idiomas oficiales eran el inglés y el italiano.

**d** Das læ us'tit. Dat læ: **đ**  
har en venn. Det er:

Ris'ten čák'ká gæđgi al'de ja gådđá.  
Risten sitter på steinen og strikker.]

Oainát gå dån nåđo?  
Ser du nøstet?

\*

**t** Das læ us'tit.  
har en venn.



Dat læ:  
Det er: **t**

Muottá årro Ruotariikas.  
Moster bor i Sverige.  
Dá manná ratti Ruttii.  
Her går vinter-vegen til  
Sverige.

# La enseñanza de las lenguas sami

Este documento es una página del libro de texto titulado *ABC*, obra de Margarethe Wiig. Este fue el primer libro de texto dedicado a los niños sami, y refleja cómo los Estados europeos cambiaron sus políticas hacia sus minorías después de la Segunda Guerra Mundial.

Margarethe Wiig (1903-2002) era la esposa de Alf Wiig, un sacerdote noruego que posteriormente fue nombrado obispo. Entre 1923 y 1934 vivió con su marido en Karasjok, un municipio situado en el centro de la meseta de Finnmark, en la región noruega de Sápmi (Laponia), territorio sami. Durante su estancia allí, se dio cuenta de que no existían libros de texto en lenguas sami. Estaba convencida de lo siguiente: «Un abecedario basado en el entorno de estos niños, que tenían un uso parcial de su propio idioma, no solo es deseable, sino también necesario». Optimista y comprometida, se puso en marcha, sin tener ninguna cualificación oficial.

Los funcionarios del Ministerio de Asuntos de la Iglesia y Educación eran los responsables de la aprobación de los libros de texto escolares. Margarethe luchó mucho con dicho ministerio, pues durante mucho tiempo fueron reacios a la idea de incluir textos en sami. Sin embargo, ella estaba convencida de que los libros tenían que contener textos en sami y noruego para que los niños sami pudieran leer en su lengua materna.

El libro *ABC* tuvo un gran éxito. Ha sido calificado como la obra más importante en la historia de los libros de texto en estas lenguas. Además, el libro se hizo

popular en círculos más amplios debido a sus coloridas y hermosas ilustraciones. Incluso varios hoteles en Finnmark vendían el libro.

Desde finales del siglo XIX hasta la década de 1960, la política de Noruega hacia los samis se basó en la asimilación. Sin embargo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial se produjo un cambio de actitud gradual hacia el pueblo sami y su cultura, coincidiendo con el resurgir de las organizaciones políticas sami. El uso del noruego y el sami en los colegios es un buen ejemplo de ello. Durante varias décadas desde finales de 1880, las autoridades escolares, con el respaldo de los políticos, aplicaron una estricta política de «norueguización». Todos los libros escolares estaban escritos en noruego, y las lenguas sami se utilizaban únicamente como apoyo para los alumnos de cursos inferiores.

Tras la Segunda Guerra Mundial, entre las autoridades gubernamentales surgieron voces que abogaban por abandonar la política de asimilación y ofrecer condiciones más adecuadas para promover las lenguas y la cultura sami. El uso escrito de estas lenguas se ha visto incrementado desde la década de 1970. El Parlamento Sami se estableció en 1989 para abordar, entre otros temas, cuestiones relativas al idioma, la cultura y la sociedad sami.

*ABC*, de Margarethe Wiig, 1951, Oslo (Noruega).

1 página de un libro impreso con ilustraciones en color; 17 x 30 cm.

Archivos Nacionales de Noruega.

Código de referencia: RA/ S-1057/ Db/ L0034/ 0001.





# Selección de la colección de fotografías sobre romaníes de Péter Szuhay

Estas fotografías nos permiten adentrarnos en la historia de los romaníes húngaros. Son una selección de la colección fotográfica de Péter Szuhay, un antropólogo húngaro conocido por su investigación sobre las sociedades rurales de la Hungría actual. Las imágenes muestran las distintas formas de exclusión social, segregación y persecución sufridas por el pueblo romaní en Hungría y otros países.

A finales de la década de 1980, Péter Szuhay dirigió su atención a la historia social y la vida cotidiana del pueblo romaní. Realizó varios documentales sobre el tema junto al cineasta Edit Kőszegi, y participó en un gran número de exposiciones, estudios y libros.

La selección, conservada digitalmente en los Archivos Nacionales de Hungría, muestra la manera en la que se ha presentado tradicionalmente al pueblo romaní —comúnmente denominados gitanos— en Hungría. Las primeras fotografías de este pueblo, vinculadas a la región histórica de Transilvania (Rumanía), se realizaron en un estudio en el marco de una investigación etnográfica, como puede apreciarse en la serie temática de Béla Révész. En el cambio de siglo, la integración de los romaníes en la tradición cultural general, especialmente como músicos capaces de fascinar al público con su arte, quedó reflejada fotográficamente.

Una imagen opuesta a la de los romaníes sedentarios es la figura del gitano agreste, apasionado, misterioso

y amante de la libertad, que supone un riesgo para la sociedad y que vive en una choza en circunstancias terribles, casi salvajes.

Las imágenes de la Oficina Telegráfica de Hungría (MTI), tomadas entre las décadas de 1960 y 1980, transmiten la idea de que los problemas del pueblo romaní se habían resuelto: aparecen yendo al colegio, trabajando y residiendo en cómodas viviendas. Sin embargo, la mayoría de los gitanos aún vivía en condiciones de vulnerabilidad, subdesarrollo, pobreza y exclusión. Esto queda reflejado en la obra de Tamás Féner, como puede observarse en la última fotografía de la muestra.

La selección incluye las siguientes fotografías: la serie temática de Béla Révész (1908); *Una niña gitana riéndose* (Hungría, década de 1930, fotografía de Balogh Rudolf); *Retrato de un músico* (Hungría, cambio de siglo); «*Dojdule*» o «*Método mágico de la lluvia*» (Alsószentmárton, Hungría, 1964, fotografía de Ernő Eperjessy); *La nueva cesta ha llegado* (Buzsák, Hungría, 1978); *El pequeño Jani Lázár, un alumno de segundo de primaria, ayuda a Péter Lakatos en su aprendizaje* (Rozsály, Hungría, 1963); *En un poblado romaní en el bosque* (noreste de Hungría en la década de 1970, fotografía de Tamás Féner).

Selección de la colección de fotografías sobre romaníes de Péter Szuhay, c.1900-1980 (fecha de digitalización de las imágenes: 2003-2013) (Hungría, Rumanía).

7 archivos en formato TIFF de fotografías originales en blanco y negro (colección privada); 1536 MB.

Archivos Nacionales de Hungría / Colección privada.

Código de referencia: HU-MNL-OL-X 10865 (№ 9, № 20, № 28, № 45, № 89, № 94, № 98).

03

# Las múltiples caras del cristianismo

El cristianismo ha ejercido una profunda influencia en la historia europea, siendo considerado por muchos el componente principal de la herencia cultural europea. Los estudios históricos suelen versar sobre la historia y desarrollo de la Iglesia cristiana, no sobre la religión en sí; por esta razón, la mayoría de las fuentes se han centrado en la organización eclesiástica, y no en las creencias e ideas. Los documentos de esta exposición combinan ambas perspectivas, ofrecen testimonios de la historia de la Iglesia, de la relación entre la Iglesia y los monarcas laicos, de la creación y el legado del conocimiento cristiano y de los orígenes de las festividades cristianas, además de aportar una mirada a la vida cotidiana de sus fieles.

Aunque los primeros cristianos sufrieron persecuciones, la comunidad religiosa creció rápidamente durante el Imperio romano. Este éxito pudo deberse a la creencia cristiana en la inmortalidad del alma y el principio de igualdad. El cristianismo ha influido en la historia intelectual y en la política, tanto de Europa, como del resto del mundo, durante mucho tiempo. Armenia fue el primer país que adoptó el cristianismo como religión nacional en el año 301. También se convirtió en la religión oficial del Imperio romano durante el reinado de Constantino I, a principios del siglo IV d. C.

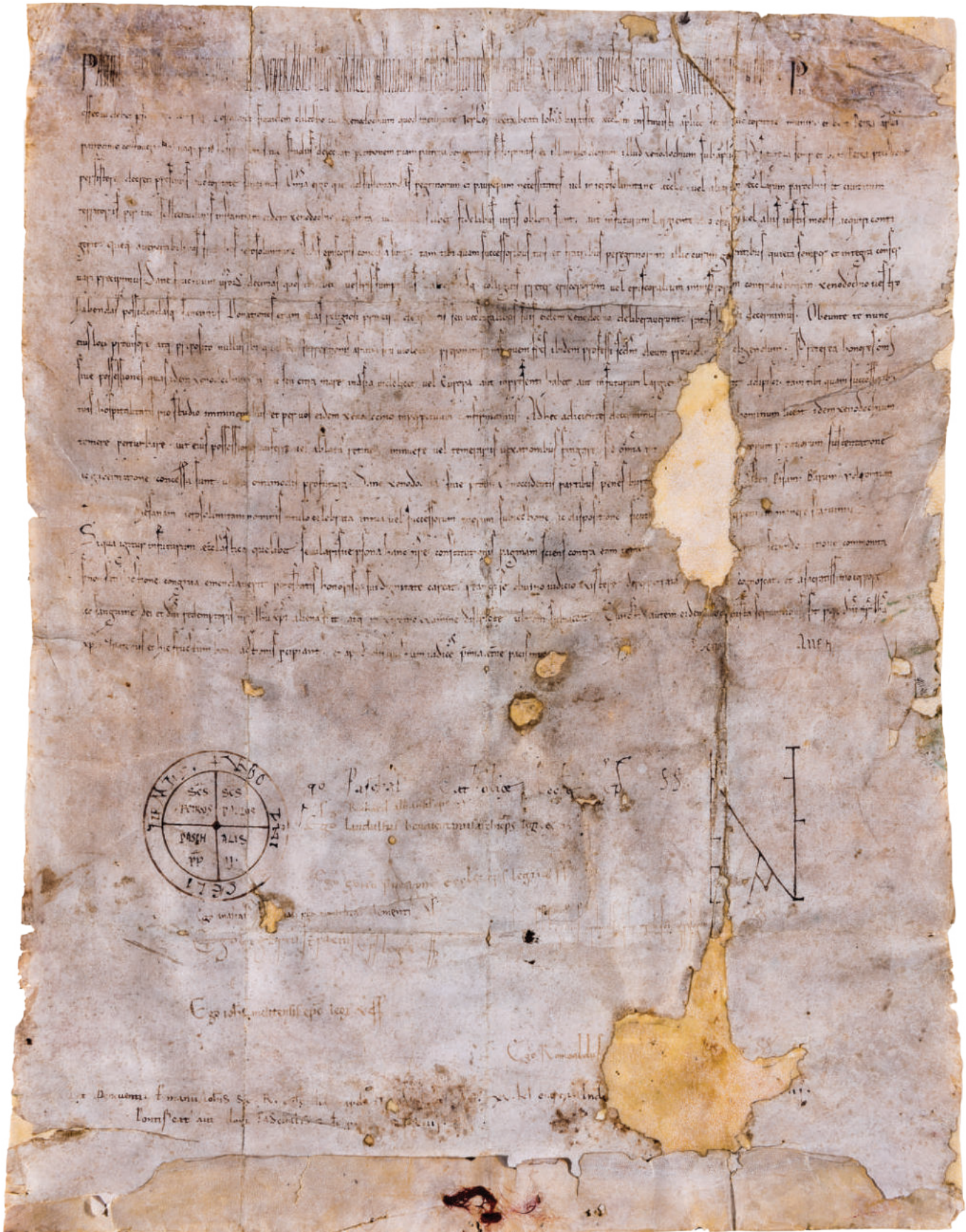
La mayoría de los estados europeos se convirtieron al cristianismo durante la Edad Media y, desde entonces, su historia ha estado entrelazada con la de las iglesias cristianas. Las monarquías tendieron a fomentar el cristianismo y apoyaron a los estados cristianos de sus territorios. Ese periodo fue testigo de las denominadas

«guerras santas», como las cruzadas emprendidas entre los siglos XI y XIII para evitar que los lugares sagrados del cristianismo cayeran bajo el control musulmán.

Otra influencia cristiana fue la Inquisición, fundada oficialmente por el papa Gregorio IX en 1231. Estuvo activa durante cientos de años y se extendió a otros continentes a través de las colonias. La Iglesia cristiana primitiva creó la doctrina de la «guerra justa», aportando una justificación para la intolerancia religiosa. No obstante, hay también una larga lista de pensadores cristianos que se opusieron a la guerra y la violencia.

El protestantismo surgió en la Europa de principios del siglo XVI como una oposición a las doctrinas y prácticas católico-romanas de la época. Entre otras, rechazaba la supremacía papal y los sacramentos. La crisis religiosa resultante desencadenó conflictos, divisiones y guerras por toda Europa a lo largo del siglo XVI. Desde entonces, la tradición intelectual del protestantismo ha modelado de manera sustancial la herencia cultural europea.

Desde principios del siglo XVII, la Ilustración tuvo un impacto fundamental en la cultura europea, en los ámbitos de la filosofía, la ciencia y la política. Sus ideas innovadoras iban en contra de muchas de las ideologías religiosas y filosofías cristianas existentes. Como resultado, las relaciones de poder entre la Iglesia y el Estado sufrieron un cambio profundo. No obstante, tal y como la historia ha demostrado, la modernidad y la religión no son conceptos irreconciliables. Sucede más bien que el cristianismo continúa reinventándose en las sociedades y las naciones actuales.



## Fundación del Hospital de San Juan

Este documento es la bula pontificia *Pie Postulatio Voluntatis* (Una petición voluntaria hecha con devoción), promulgada por el papa Pascual II (1050/1055-1118) el 15 de febrero de 1113. Se expidió en favor del Hospital de San Juan —actualmente la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta—, y constituyó un hito en su historia, ya que supuso la aprobación eclesiástica de esta nueva institución, que fue fundada por fray Gerardo Tum en Jerusalén probablemente a mediados del siglo XI.

Hacia el año 1048, el califa fatimí Al-Mustansir Billah dio permiso a los mercaderes de la República de Amalfi para construir un hospital en Jerusalén. Dirigida por Gerardo Tum, la comunidad que regentaba el hospital se independizó en torno al 1099, durante la Primera Cruzada, y dio origen a los Caballeros Hospitalarios.

Esta bula se considera el acta fundacional del Hospital, que transforma una comunidad de hombres devotos en una institución en el seno de la Iglesia. Con este documento, el papa reconoció oficialmente a la nueva organización como una parte operativa de la Iglesia católica romana. El Hospital se convirtió en una orden religiosa-laica bajo el patronazgo exclusivo de la Iglesia. La bula también concedió a la Orden el derecho a elegir a sus grandes maestros sin la interferencia de autoridades externas.

Además, este documento incluye una lista de los hospitales y hospicios de la Orden en Francia e Italia, revelando que poseía ya una dimensión europea y que no estaba limitada únicamente al Reino Latino de Jerusalén.

*Pie Postulatio Voluntatis* (Una petición voluntaria hecha con devoción), 15-02-1113, Benevento (Italia).

Pergamino manuscrito; 54 x 42 cm.

Biblioteca Nacional de Malta.

Código de referencia: NLM/AOM/6.

egridū - monte pessulanū. - tholosā. - portus aspi tendit. - alia pscā  
 maria podū. - iscā fite dconqt. - isēm petri de moissaco icedit. - alia p  
 scā manā magdalenā uitaliaci. - isēm leonardū lemouicēse. - turbem  
 petroucēse pgit. - alia pscm maranū turonēse. - isēm slarū pietauēse.  
 - isēm iohem angliacēse. - isēm cutropiū scōnēse. - turbe burdegalense  
 uadit. - Illa que pscā fite. - alia que pscm leonardū. - alia que pscm  
 maranū tendit ad hostauallā co adunant. - in isto portu cetero aspo  
 tē regne sciant. - uic que pport aspi tūst. - una uia ex idē usq; ad scm

**T**res columnas **decibus hospitalib; cosim.** **I**acobū efficitur.

**Q**ualde necessarias ad sustinendos pauper suos maxime dñs ihx  
 mundo instituit. hospitale sel ibrtm. - ihospitale montis iocci. - ihospi  
 tale scē xpistine. qd ē iportib; aspi. hec sunt hospitalia ilocis necessa  
 rius posita loca scā. domi dī. refectio scōz pēgnōz. reges egntū. solatio  
 infirmoz. salus mortuoz. subsidū uiuoz. hec g; loca sac scā qcuq;  
 edificauit. pēldubio regnū dī possidebit. **De fluminib; mal. gitanie. i. iacobi ha**

**M**axime sunt flumina letifera que habent nomen scī iacobi. ad locū qd dicitur **calix p.**  
 locha. orientali parte decēt flum. qd dicit riuus salat.

**I**bi. or requū tuū obserua nebibant. qz flumen letiferū ē. sup cui  
 ripā nos ad scm iacobū pgnctes. inuenim; duos nauarros scōntes. artauos  
 suos acuentes. solitos excoquere pēgnōz uimta. que lymphā illā bibe  
 bant - mouebant. Qui nō interrogantib; incientes dixer. qz sana erat  
 ad potandū. Qua ppe eqs nris illā decim; ad bibendū. - istatū duo exhis  
 obier. qd ilico ipsi excoquauer; p uillā que dī ait decēt aq letifera.  
 & utē arcū ad pmiū hospitale int arcū sel ihospitale itē decēt aq leti  
 fera bibentib; eā. do uillā que dī ait uera sel nauarroz. decēt flum  
 letiferū uimta. - ihoib; bibentib; illud. Inde ad uillā que dī couas.

# Un códice sobre el Camino de Santiago

Este códice fue elaborado en la península ibérica durante el siglo XII. Es uno de los testimonios más antiguos del peregrinaje europeo.

El *Liber Sancti Iacobi* fue compilado en torno al año 1140, y consiste en un conjunto heterogéneo de materiales —litúrgicos, hagiográficos y musicales— relativos al apóstol Santiago el Mayor y su santuario en Santiago de Compostela.

Este códice se considera uno de los ejemplos más valiosos de la compilación, junto con el códice iluminado conservado en la catedral de Santiago (conocido como *Codex Calixtinus*). Fue copiado en el 1173 por un monje de Ripoll, Arnaldo de Monte, durante su peregrinaje a Compostela para su uso en su monasterio de origen, el de Santa María de Ripoll.

El códice lo componen cinco libros, además de una carta del copista —el mencionado Arnaldo de Monte— al abad del monasterio de Santa María de Ripoll. El último de estos, *Iter pro peregrinis ad Compostellam* (Camino de los peregrinos a Compostela, conocido también como «Guía del peregrino»), se le atribuye al monje francés Aymeric Picaud, y estaba pensado como una ayuda para los peregrinos que realizaban el trayecto hasta la tumba del apóstol. Explica con detalle el itinerario a recorrer y los hospitales a los que se puede

acudir, menciona a otros peregrinos famosos, hace descripciones geográficas (especialmente detalladas en el caso de Santiago de Compostela), relata experiencias personales desafortunadas o peligrosas para que sirvan como advertencia, y enumera los lugares sagrados y las reliquias que deben visitarse durante el recorrido.

La tradición de la predicación de Santiago en Hispania se remonta al siglo VI. Sin embargo, el hallazgo de la supuesta tumba del apóstol Santiago en Galicia a principios del siglo IX dio lugar a un movimiento de peregrinación que, a partir del siglo XI, se convirtió en uno de los tres más importantes del occidente cristiano, junto con Roma y Jerusalén. Es entonces cuando se consolidaron los diferentes caminos o rutas hasta Compostela desde todos los rincones de Europa, y el Camino de Santiago se convirtió en una de las principales rutas europeas de peregrinaje e intercambio cultural durante la Edad Media; esto ayudó a la difusión de la cultura y el arte europeos por la península ibérica.

La UNESCO ha incluido el *Liber Sancti Iacobi* en el Registro de la Memoria del Mundo, reconociendo así su valor cultural y su relevancia histórica. Esto demuestra que no es solamente un documento único del peregrinaje o de la historia eclesiástica, sino también un elemento importante del legado cultural europeo.

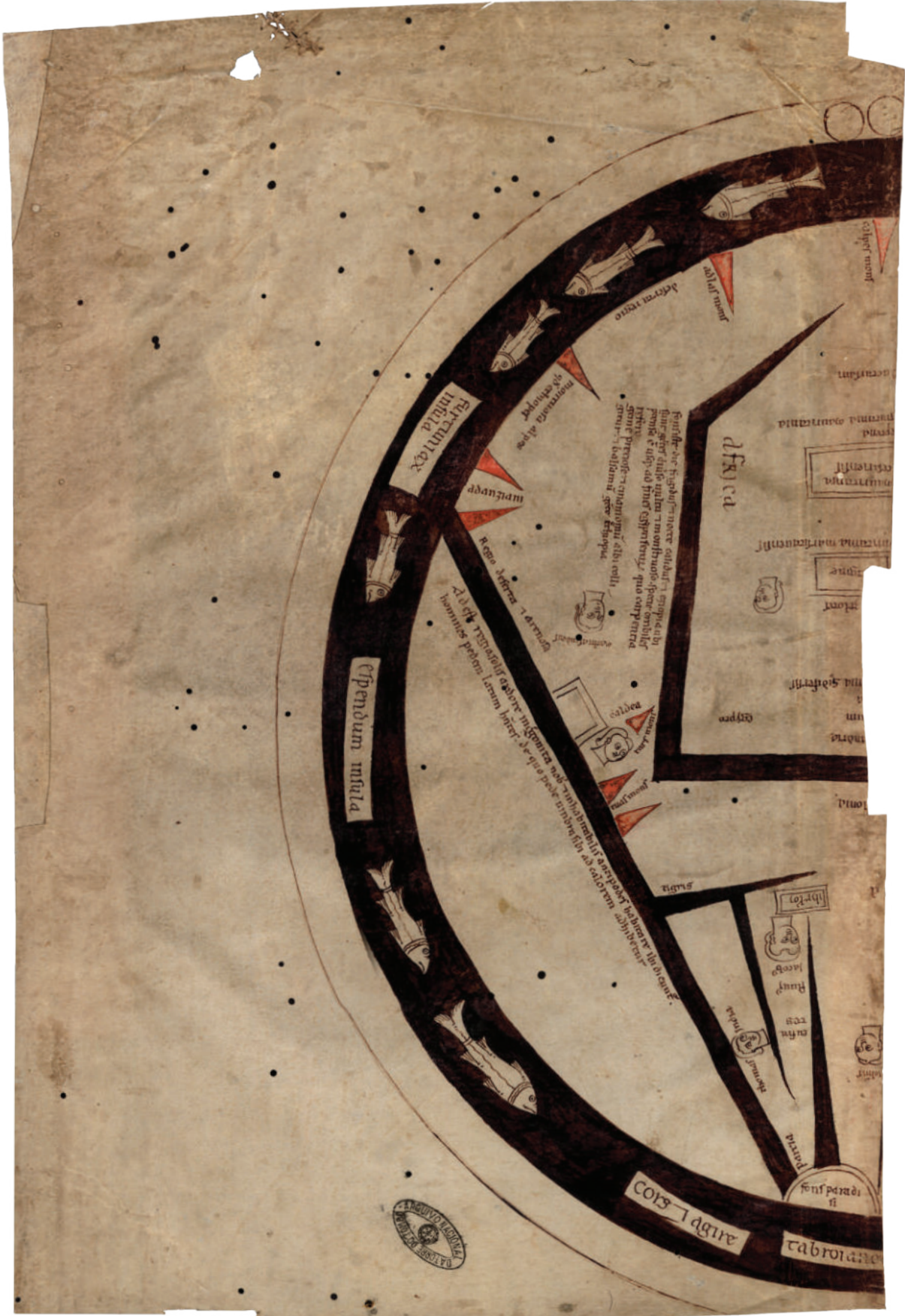
*Liber Sancti Iacobi*, 1173, monasterio de Santa María de Ripoll (España).

Códice manuscrito en pergamino, 85 hojas (26 l.); 28 x 18 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo de la Corona de Aragón.

Código de referencia: ES.08019.ACA/3.38.4//ACA,COLECCIONES,Manuscritos,Ripoll,99.





# Un comentario medieval sobre el Apocalipsis

El *Apocalipsis de Lorvão* es un manuscrito con abundantes ilustraciones, procedente de Lorvão (Portugal) y que contiene el *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana. El santo Beato de Liébana (c. 730-c. 800) fue un monje que vivió en el monasterio de Liébana, en el norte de España. Escribió su *Comentario* en el año 776, revisándolo en 784 y 786. El *Apocalipsis de Lorvão*, que contiene este texto, fue completado en 1189.

El Apocalipsis de san Juan, o Libro de las Revelaciones, es el último libro del Nuevo Testamento, y describe la revelación del fin del mundo pecaminoso, cuando la batalla entre el bien y el mal concluye con la victoria de Cristo.

La revelación de Cristo a san Juan es inaccesible a la razón, por lo que el texto del Apocalipsis debía comentarse mediante escritos simbólicos y alegóricos para poder entenderlo plenamente. Los cristianos fueron perseguidos, humillados y marginados; el emperador romano era considerado un dios, y aquellos que no lo adoraban eran despojados de sus bienes materiales y, en ocasiones, martirizados. El Libro de las Revelaciones es una narración profética y simbólica para reafirmar a los cristianos, exhortándolos a que conserven su fe. El lenguaje simbólico está pensado para que resulte incomprensible para los no cristianos.

Gracias a este libro, los cristianos estaban convencidos de que el Imperio romano terminaría colapsando y de

que Cristo dominaría todo y a todos. El dragón es aquí un símbolo del mal, del Imperio romano y de todos los imperios que no sean el de Cristo, que al final se rendirán ante él. El Antiguo Testamento es el legado de los judíos, el «pueblo de Dios» que heredaría la tierra; el Apocalipsis va un paso más allá y describe el destino de todas las personas.

El *Apocalipsis de Lorvão* contiene muchas ilustraciones. Una de las más elaboradas —los frutos y la cosecha— representa a Cristo juez con la corona de la victoria que, hoz en mano, se prepara para cosechar los frutos de la tierra, consumida y contaminada por el pecado. En las escrituras, el juicio de Dios se compara con los frutos y la cosecha. La cosecha simboliza la destrucción total de la humanidad desobediente a Dios, segada por la guadaña de su justicia. Un ángel aparece con una hoz o una guadaña en la mano, corta los sarmientos junto con los zarcillos envenenados por la rebelión humana, y los lanza a la prensa de la ira de Dios, donde son pisoteados y aplastados. Esta ilustración contiene elementos anacrónicos del periodo en el que fue realizada, como los aperos agrícolas (hoces, guadañas y cestas de mimbre), la ropa de los segadores, la disposición de las vides sostenidas por un emparrado y el hecho de que Cristo porta un sombrero ancho de paja.

*Apocalipsis de Lorvão*, 1189, monasterio de Lorvão (Portugal).

Códice en pergamino con ilustraciones en color, con 221 hojas; 35,5 x 26 x 8,5 cm.

Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal.

Código de referencia: PT/TT/MSML/B/44.

IN NOMINE DOMINI AMEN... Sicut uetus homo p[ro]fide[m] nouus efficitur... [The text is a dense Latin manuscript, likely a papal bull or a historical document, written in a Gothic script. It begins with 'IN NOMINE DOMINI AMEN' and continues with several paragraphs of text. A prominent heading in the middle reads 'BEING VALETTE'. The text discusses various matters, possibly related to the papacy and the Holy See, mentioning figures like Pope Sixtus IV and various ecclesiastical and secular entities.]



## Carta de privilegios del monasterio de Břevnov

La carta de privilegios del monasterio de Břevnov data del año 1224, e ilustra el importante papel que desempeñaron los monasterios en la historia europea.

Los monasterios fueron instituciones clave durante toda la Edad Media, con funciones cruciales en áreas como la educación, el cultivo de la tierra, el servicio pastoral y la diplomacia. Las familias gobernantes deseaban consolidar estas instituciones con sus donaciones para poder contar con ellas como bases leales de confianza.

El monasterio de Břevnov es una archiabadía benedictina en el distrito de Břevnov, en Praga, capital

de la República Checa. Břevnov fue inicialmente un asentamiento independiente, se convirtió en ciudad en 1907, y pasó a formar parte de Praga en 1921. El monasterio fue fundado por san Adalberto, segundo obispo de Praga, en el año 993. Fue el primer monasterio benedictino en las tierras de la Corona de Bohemia (Chequia).

Ha tenido un papel central en la historia eclesiástica de esta región de Europa centro-oriental, liderando a los monasterios de Broumov y Police, en el norte de Bohemia. Es asimismo famoso por ser el emplazamiento más antiguo de elaboración de cerveza.

Carta de privilegios del monasterio de Břevnov, 24-06-1224, Praga (República Checa).

Carta en pergamino con 5 sellos colgantes (de diferente tamaño); 45 x 56 cm – 2,2 cm.

Archivos Nacionales de la República Checa.

Código de referencia: CZ NA ŘBB Inv. No. 10.



Acta de entrega del santo cáliz del monasterio de San Juan de la Peña al rey Martín I de Aragón, 26-09-1399, Barcelona (España) (?).

Manuscrito en pergamino, 31,5 x 44,5 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo de la Corona de Aragón.

Código de referencia: ES.08019.ACA/9.1.3.9.-1//ACA,CANCILLERÍA,Pergaminos,Martín I,Carp.323,136.

## El santo grial

Este documento, fechado en el año 1399, posee una gran importancia eclesiástica e histórica: es el acta de la entrega al rey Martín I de Aragón de un cáliz de piedra custodiado hasta entonces en el monasterio de San Juan de la Peña (Huesca, España), identificado desde el siglo XII como el santo grial. En la tradición cristiana, el santo grial es el cáliz que utilizó Jesucristo para servir vino en la última cena.

La entrega la efectuaron el prior del monasterio y el arzobispo de Atenas, a quien el rey había encargado la adquisición del cáliz para depositarlo en su capilla. En agradecimiento, el rey ofreció al monasterio un cáliz de oro. El acta fue autorizada por el secretario real el 26 de septiembre de 1399.

En un principio se custodió junto con otras muchas reliquias en la capilla del palacio real de Barcelona.

Más tarde, en 1437, una gran parte de estas reliquias, incluido el cáliz, fue entregada por el rey Alfonso V a la catedral de Valencia como garantía de un préstamo para financiar sus campañas militares en Italia. Allí se ha conservado hasta el día de hoy, en una capilla de la catedral, donde atrae a los fieles en peregrinaje.

En 1982 el papa Juan Pablo II celebró una misa con el santo cáliz, como también hizo el papa Benedicto XVI en julio de 2006, en la misa de clausura del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, donde se refirió a él como «este espléndido cáliz» («*hunc praeclarum Calicem*»).

Su importancia se ve magnificada por el hecho de que es uno de los pocos santos cálices que quedan en Europa.



## La Biblia de san Jerónimo: la *Vulgata*

Esta obra, escrita en latín, se conoce como la Biblia de san Jerónimo. Posee la siguiente estructura: el prólogo de su traductor, san Jerónimo; Profetas (o Comentarios), por Nicolás de Lira; el texto de la Biblia; Adiciones y Réplicas, por diversos autores.

San Jerónimo (en latín, Eusebius Sophronius Hieronymus, c. 347-420) fue el sacerdote y teólogo que tradujo la Biblia al latín en el año 382 d. C. Su traducción, que mostramos aquí, se conocería con el tiempo como la *Vulgata*.

A partir del siglo **xvi**, la *Vulgata* se convirtió en la versión oficial de la Biblia para la Iglesia católica latina, tal y como se reconoció en el Concilio de Trento (1545-1563). La edición clementina de la *Vulgata* (1592) se mantuvo como el texto estándar de la Biblia del rito romano hasta 1979, cuando se promulgó la *Nova Vulgata*. La historia de este códice resulta de gran interés. En

abril de 1494, un mercader florentino, Clement Sernigi, encargó una Biblia y una copia de los *Cuatro Libros de Sentencias* de Pedro Lombardo mediante un contrato notarial con Vante Gabriel de Atavante.

La Biblia de san Jerónimo fue donada posteriormente al monasterio de los Jerónimos de Santa María de Belém (Portugal). Durante la primera invasión napoleónica de Portugal, las tropas francesas fueron comandadas por el general Andoche Junot, que se llevó esta obra a Francia en 1808. Tras la caída de Napoleón, el rey Luis XVIII devolvió esta Biblia a Portugal, que regresó a la Orden de los Jerónimos en 1815. Este trasiego es habitual en los códices medievales, que a menudo han tenido una trayectoria repleta de idas y venidas.

La Biblia de san Jerónimo, volumen 1, 1495, Lisboa (Portugal).

Códice en vitela con ilustraciones a color, con 516 hojas; 40,8 x 28,3 cm.

Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal.

Código de referencia: PT/TT/MSMB/A/L67.



*K. 12.*

**U**ocatus es fons sine macula qui te lauit a peccatis

**H**uic dicit dñs  
uos suos atq; tuos / mibet data vana

**D**e p̄o  
olauo

**I**lluminabit iustitiam in illius lux veritatis lux diei

**I**lluminabit gaudium propitiat fidei

**G**loria hodie vni matri gl'e sublimatis

**D**ilectus materis / aduocatus gaudia felia comitatus

**I**lle ligus incensus / ubi gaudis gl'ia pulch' est gaudu dulcis

**I**lle mater / hinc mater ecclesie relecti in bilo tãge

*K. M.*

*Academia. len. 1619.*

## La misa de san Olaf

Este manuscrito medieval del siglo **xvi** ofrece una vívida perspectiva de la historia eclesiástica de la Europa septentrional.

Conservado, por desgracia, en estado fragmentario, es uno de los 6000 fragmentos de pergamino de misales católicos que, tras la Reforma protestante, se cortaron y reutilizaron como material de encuadernación para las cuentas que las autoridades noruegas enviaban al Gobierno de Copenhague, principalmente durante el siglo **xvii**. En el siglo **xix**, estos documentos se transfirieron a los Archivos Nacionales de Noruega, donde los fragmentos se separaron de las cuentas y se añadieron a la colección.

Este manuscrito es un ejemplo único de creatividad poética y musical en un periodo poco documentado de la historia noruega. Contiene parte de una misa dedicada a san Olaf el día de su festividad, *Olsok*. El rey Olaf II Haraldsson es considerado «rey eterno de Noruega» (*Rex perpetuus Norvegiae*). Celebrado tradicionalmente el 29 de julio, la fiesta *Olsok* conmemora su muerte en

la batalla de Stiklestad. Según la *Crónica anglosajona* de 1030, fue asesinado por uno de sus antiguos aliados durante la batalla.

Olaf II fue canonizado por los obispos locales en 1031, y el papa Alejandro III confirmó su canonización en 1164. El aniversario de la muerte y el martirio de Olaf fueron motivo de celebración eclesiástica en toda la región nórdica y en otras partes de Europa septentrional. La secuencia *Lux illuxit*, compuesta en parte por canciones tradicionales noruegas y escandinavas, se creó en el marco de estas celebraciones, probablemente durante la segunda mitad del siglo **xii**.

Esta secuencia es un raro ejemplo de las primeras liturgias desarrolladas a nivel local en Noruega, y revela el estrecho contacto existente entre la liturgia eclesiástica noruega y europea y la vida de la Iglesia. El documento refleja asimismo la importancia de san Olaf en la conciencia local en los siglos que siguieron a la introducción del cristianismo en Noruega.

La misa de san Olaf, siglo **xv**.

1 hoja, manuscrito y neuma (notación musical) en pergamino; 21 x 30 cm.

Archivos Nacionales de Noruega.

Código de referencia: EA-5965 Colección de los Archivos Nacionales de actas medievales, F27 Fragmentos en latín, No.2462.

la Reyna 7 Julio de 1531.

Don gomez se benedix mariscal de fronesta ya Sabéis como el Emp<sup>er</sup> y  
 Rey m<sup>o</sup> deñor de pueç se auer tomado las coronas el sacro y nperio paso en  
 Alemania a farru q los q sigue aqlla mala de la d<sup>e</sup> de duvede  
 a ma fee y el trabajo q su mag<sup>o</sup> y el sermo Rey de romanos pasara  
 en la sueta q entonces de touz en aqllas pts y como no se pudo tomar nungun  
 buen medio con ellos por m<sup>o</sup> q se f<sup>u</sup>er y daza ment de f<sup>u</sup>erolueu enq  
 nole podia a ver sin conalio genenal el qual su mag<sup>o</sup> a f<sup>u</sup>erado con nro m<sup>o</sup>  
 Santo padre y con los f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> y p<sup>o</sup>ianos y enbio f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> d<sup>e</sup>ntender en ello  
 y como en esto paraca q adia dilacion enta tanto vno a visitar duos señores  
 de f<sup>u</sup>erand<sup>e</sup> de quando en alemania al s<sup>o</sup> de m<sup>o</sup> Rey nro hermano f<sup>u</sup>er q con los  
 electois y f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> cath<sup>o</sup> f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> toa via de concertar algun buen efeto con  
 los d<sup>e</sup> f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> de mana q su mag<sup>o</sup> este año se pudiera venz de los  
 duos Synos los quales le son d<sup>e</sup>o agora el trabajo enq aqlo esta por q  
 nosola ment los luteranos haze lo q solian pero como veon q lo d<sup>e</sup> conalio  
 de donde se p<sup>o</sup>uaa f<sup>u</sup>er medio de dilata s<sup>u</sup>ndan con mas deo de quencia continan  
 do sus errores y estando su d<sup>e</sup>al f<sup>u</sup>erona absenti no a provechava hazer  
 nunguna diligencia con ellos y q consi f<sup>u</sup>erona de podria tomar con b<sup>e</sup>vedad  
 algun buen d<sup>e</sup>ueto supliamdo le q tomase aq<sup>l</sup> trabajo y q no lo dexase  
 entanta confusio. Su mag<sup>o</sup> visto todo lo q se d<sup>e</sup> de opues de a verlo m<sup>o</sup>  
 bien dilaticado y pensado. temiendo f<sup>u</sup>er p<sup>o</sup>er alo q se obligado como cath<sup>o</sup>  
 f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> pueç como tal la mas f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> cosa por q salio de p<sup>o</sup>ua f<sup>u</sup>er f<sup>u</sup>er  
 f<sup>u</sup>er y f<sup>u</sup>er mediar las cosas de la fee d<sup>e</sup> considerando q N<sup>u</sup>menzo de y  
 de quando como d<sup>e</sup>gora le sta q d<sup>e</sup>ria todo en q<sup>u</sup>en trebaa y la y p<sup>o</sup>ua  
 en el mismo deligo a d<sup>e</sup> q con de f<sup>u</sup>erle m<sup>o</sup> de dilatar algo du b<sup>e</sup> ad<sup>e</sup>  
 turada vempo de los d<sup>e</sup> q de la cosa d<sup>e</sup> m<sup>o</sup> q mas de sea y le condie  
 ne a de te imp<sup>o</sup> de d<sup>e</sup> d<sup>e</sup> p<sup>o</sup>er de al trabajo y de tornar a haze q<sup>u</sup> camino p<sup>o</sup>  
 alemania d<sup>e</sup> f<sup>u</sup>erarlo q podria hazer en el f<sup>u</sup>er de sto de la fee por q de p<sup>o</sup>ua  
 mana no pudiera tener contentam<sup>o</sup> y por q de mas de su mag<sup>o</sup> obliq<sup>o</sup>  
 dello como por tocar a ma fee q en n<sup>u</sup>adie puede faltar como ala dignidad  
 q d<sup>e</sup>os le dio q don tan gran de casao q don q se hallara en estos d<sup>e</sup>nos  
 le necesitara aye d<sup>e</sup>ntender en el f<sup>u</sup>er medio de lo f<sup>u</sup>er luego todo lo  
 q condie p<sup>o</sup> q las cosas de comencasen d<sup>e</sup>ncipar y enbio por algunas  
 d<sup>e</sup>los f<sup>u</sup>erap<sup>o</sup> q le p<sup>o</sup>eran en ello de d<sup>e</sup> y d<sup>e</sup> para q salgan al

FRIAS 21/70  
A. H. N.  
NOBLEZA

## Carta privada sobre la Dieta de Augsburgo

Esta carta misiva, escrita en 1531, ofrece información privilegiada sobre la Reforma protestante y la Contrarreforma en Europa. La emperatriz Isabel de Portugal escribió al mariscal Gómez de Benavides, señor de Frómista, acerca de los esfuerzos realizados por su esposo, Carlos V (Carlos I de España, 1500-1558), para lograr la vuelta de los príncipes luteranos a la fe católica. Isabel fue regente de España durante los largos viajes de su esposo por Europa entre 1529 y 1533.

Carlos V fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, rey de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, rey de los romanos, rey de Castilla y Aragón, archiduque de Austria y soberano de los Países Bajos. El movimiento de la Reforma tuvo un fuerte impacto en su reinado como emperador, pues estaba convencido de que la religión católica y la Iglesia eran elementos vitales para mantener

la unidad de su vasto imperio. Por ello, se presentó como protector del cristianismo y de la Iglesia católica, y desempeñó un papel fundamental en la lucha contra el incipiente protestantismo.

En 1530, el emperador convocó la Dieta de Augsburgo, la reunión de la Dieta Imperial (asamblea) del Sacro Imperio, para promover la recatolización. La Dieta no alcanzó sus objetivos, lo que propició la convocatoria por parte del papa Pablo III del Concilio de Trento, que se celebró entre 1545 y 1563 en el norte de Italia.

Fue aquí donde las ideas de Martín Lutero, impulsor de la Reforma, se enfrentaron a los dos grandes poderes de la época: la Iglesia católica y el emperador del Sacro Imperio.

Carta misiva enviada por la emperatriz Isabel de Portugal al mariscal Gómez de Benavides, señor de Frómista, 07-07-1531, Ávila (España).

2 hojas, manuscrito en papel; 28,5 x 21,5 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo Histórico de la Nobleza.

Código de referencia: ES.45168.AHNOB/2.12.5.5//FRIAS,C.21,D.70.



QVONIAM IGITUR SCIMVS ET PERSVASVM HADEMVS QVOD QVAMDIU IN COEPTORE HABITAMVS. PEREGRINAMVR A DOMINO. PER  
 FIDEM ENIM AMVLAMVS. ET NON PER VISVM. PROPTEREA CONFIDIMVS ET PEROPTAMVS PEREGRINARI A CORPORE ET ES  
 SE APVD DOMINVM NOSTRVM. SATAGIMVS. AVTEM SIVE PEREGRINI SVMVS. SIVE INCOLAE. VT ILLI PLACEA MVS.



**PEREGRINATIONIS DIVI PAULI  
 TYPVS COGNOGRAPHICVS.**  
 In quo et noui testamenti in primis autem apostolorum historiae,  
 a sancto Luca descriptae, omnia fere loca geogra-  
 phica, oculis impictenda, exhibentur.



## Un mapa cronológico de los viajes de san Pablo

Abraham Ortelius (1527-1598) confeccionó este mapa en 1579.

Ortelius, originario del Ducado de Brabante (Países Bajos), fue el cartógrafo y geógrafo que realizó el primer atlas moderno: *Theatrum Orbis Terrarum* (Teatro del Mundo). Se le considera el padre fundador de la cartografía y la geografía en los Países Bajos y, por extensión, en Europa.

Pablo de Tarso —también conocido como san Pablo o el Apóstol— es una figura esencial de los primeros años del cristianismo, y sus cartas constituyen una parte importante del Nuevo Testamento. Este mapa presenta los viajes de san Pablo desde Sicilia

hasta las regiones orientales del Mediterráneo. Se cree que fue él quien llevó el cristianismo a Sicilia cuando visitó Siracusa en el 59 d. C., como queda reflejado en la Biblia en los Hechos de los Apóstoles.

El mapa incluye dos viñetas que flanquean el título: la conversión (izquierda) y el naufragio del santo en Malta (derecha). La cartela en la parte inferior incluye un extracto de la Epístola a los corintios. Un mapa similar aparece en el mencionado *Theatrum Orbis Terrarum* de Ortelius, publicado en 1570.

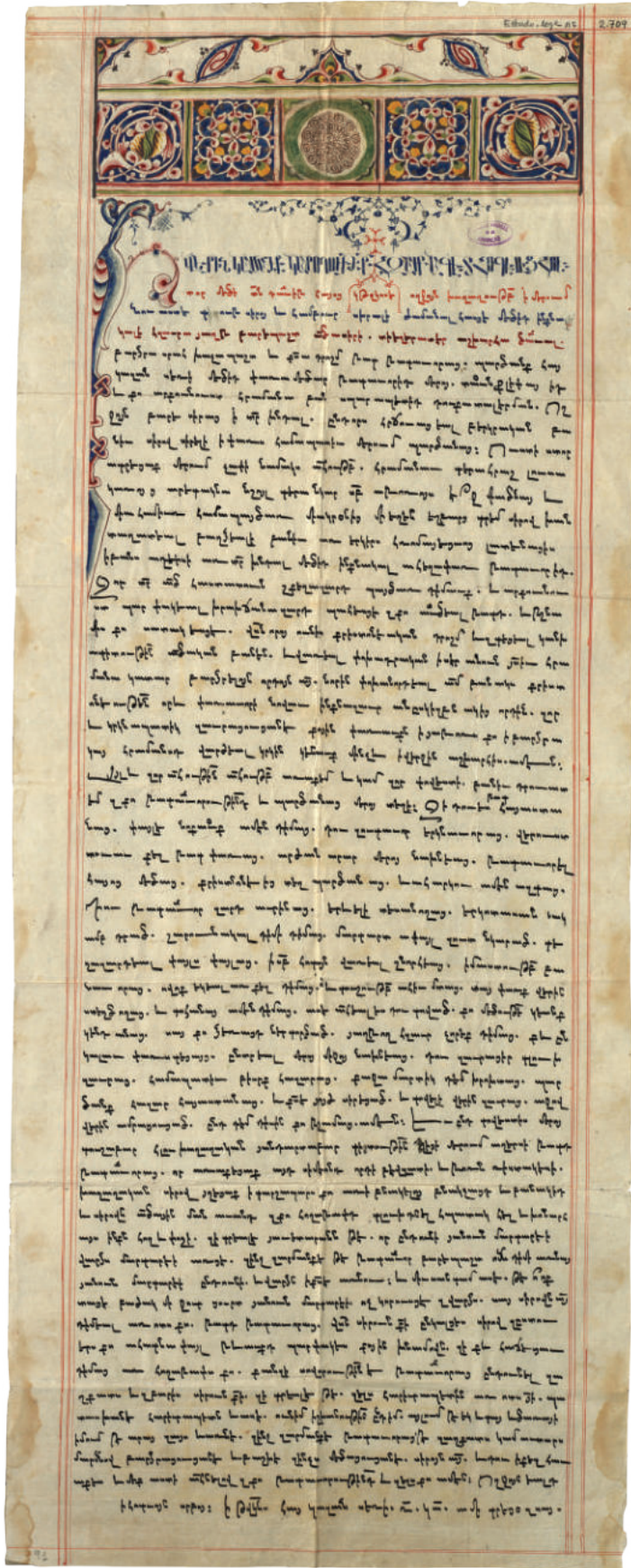
Este documento de la época dorada de la cartografía neerlandesa representa uno de los numerosos vínculos entre la historia de la ciencia y del cristianismo en Europa.

*Peregrinationes divi Pavli / Typvs corographicus* (Un mapa cronológico de los viajes de san Pablo), 1579.

1 hoja, mapa impreso en papel; 60 x 80 cm.

Heritage Malta [Agencia Nacional del Patrimonio Cultural].

Código de referencia: Inventario No. 31665-60.



## Oferta para espiar a los imperios turco y persa

El patriarca católico de Armenia David IV Vagharsapat (1590-1629) envió esta carta a Felipe III (1578-1621), rey de España, donde manifestaba su fe y se ofrecía para servir a la Monarquía Hispánica como agente secreto en los territorios de Persia y Turquía. La Iglesia católica armenia es una de las iglesias orientales que reconoce la autoridad del obispo de Roma; utiliza el rito armenio y el idioma armenio en la liturgia.

España contaba con una fuerte presencia armenia durante el reinado de Felipe III debido a la situación política y religiosa en esa región. La guerra otomano-safávida de 1578-1590 entre el Imperio persa safávida y el Imperio otomano afectó a Georgia, Armenia y Kurdistán. Como consecuencia, la población cristiana autóctona y el estamento eclesiástico sufrieron deportaciones y exilios, principalmente a Italia y España.

Tras la reconquista de Ereván por Abbas I (1571-1629) entre 1603-1605, la población armenia fue deportada

masivamente al interior de Persia. El patriarca David IV, junto a otros sacerdotes, ejerció la dirección espiritual de los deportados en su nuevo asentamiento en Isfahán (Irán), Nueva Julfa. Desde allí, en 1614, dirigirá esta carta a Felipe III.

A cambio de su labor de espionaje en los imperios turco y persa, David IV solicitaba ayuda económica para las iglesias orientales, así como respaldo político para él mismo en las luchas internas de poder religioso dentro de la propia Iglesia armenia.

La carta arroja luz sobre la historia de uno de los conflictos religiosos menos conocidos de principios de la Edad Moderna desde la perspectiva de la Iglesia cristiana oriental.

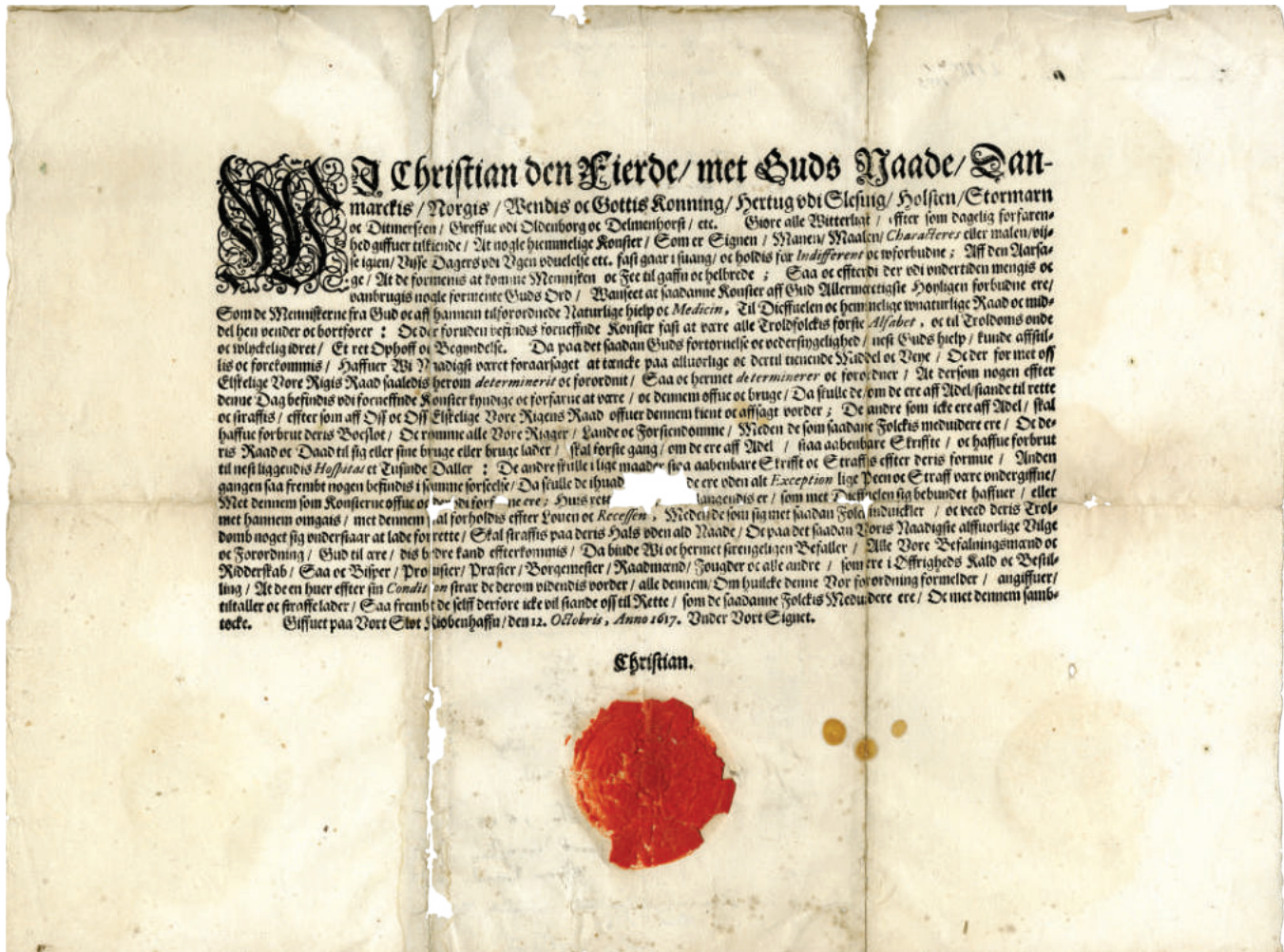
Carta del patriarca de Armenia, David IV de Vagharsapat, al rey de España, Felipe III, 1614, Isfahán (Irán).

1 hoja de papel de arroz, manuscrito con varios colores de tinta (azul para las primeras letras en mayúscula y la segunda línea del texto, rojo para la primera y la tercera línea, negro para el resto); 93 x 37 cm.

Archivos Estatales de España – Archivo General de Simancas.

Código de referencia: ES.47161.AGS/3.5.4//EST,LEG,2709,143.





Decreto real sobre la caza de brujas, 12-10-1617, Copenhagen (Dinamarca).

1 hoja, acta impresa y sellada en papel; 30 x 22 cm.

Archivos Nacionales de Noruega – Archivo Estatal Regional de Stavanger.

Código de referencia: SAS/ A-101870/ Oa/ L0002/ 0002, nr. 38.

## Decreto real sobre la caza de brujas

En la mayoría de los países europeos, el cristianismo y la Iglesia cristiana ejercieron una fuerte influencia en las leyes promulgadas a principios de la Edad Moderna. Dinamarca y Noruega no fueron una excepción, como podemos apreciar en este decreto real sobre la caza de brujas.

En 1617, durante el centenario de la Reforma protestante, Cristián IV (1577-1648), rey de Dinamarca y Noruega, promulgó un decreto que prohibía la brujería; el rey, como todo el mundo en aquella época, creía en la magia y la brujería. El decreto sobre los hechiceros y sus seguidores, conocido como *La ordenanza de hechicería*, estaba en sintonía con la austeridad espiritual iniciada por el Estado y la Iglesia. Ambos consideraron este centenario una ocasión perfecta para restablecer la moralidad cristiana y reforzar la lucha contra lo que consideraban el pecaminoso estilo de vida del pueblo.

El decreto supuso un punto de inflexión en la persecución de la brujería, que hasta entonces se había visto como una actividad inofensiva, empleada para curar enfermedades en las personas y el ganado. Desde aquel momento se determinó que era contraria a la ley de Dios y que constituía el primer paso en el camino

hacia el demonio. Las autoridades no solo criminalizaron la hechicería peligrosa (*maleficium*), sino también la magia blanca, que no se consideraba dañina. De este modo, se ajustó la ley laica a la visión que tenía la Iglesia de la magia blanca.

No obstante, el decreto diferenciaba entre magia blanca y negra en cuanto a las penas. Mientras que los practicantes de magia blanca se enfrentaban al destierro, los de magia negra, los «verdaderos hechiceros» que supuestamente habían hecho un pacto con el diablo, eran quemados en la hoguera. El decreto también determinaba castigos para los clientes que recurrieran a dichas prácticas. Se ordenó que los funcionarios estatales persiguieran a cualquier hechicero o cliente que conocieran.

Según estimaciones, entre los siglos *xvi* y *xvii* se celebraron unos 2000 juicios por casos de brujería en Noruega. Hasta 350 personas fueron ejecutadas, la mayoría quemadas en la hoguera. La última sentencia de muerte se ejecutó en el año 1695. Durante el siglo *xviii* se llevaron a juicio varios casos de brujería, pero nadie fue condenado a muerte.



## La lámina en seda de la tesis de Pál Antal Draskovich

Pál Antal Draskovich de Trakošćan (1668-1693) perteneció a una familia de la nobleza húngara de origen croata. Su breve historia vital ilustra el tipo de educación disponible para los nobles de la Europa central de aquella época.

Su padre, Miklós Draskovich, era el juez supremo del Reino de Hungría, poseía por tanto el segundo mayor rango entre los principales dignatarios del país. Fue ejecutado en Viena por su implicación en la conspiración Wesselényi (o de los magnates) contra los Habsburgo, que trató de derrocar a la dinastía reinante en Hungría y Croacia. Su madre fue Krisztina Nádasdy, miembro de dos de las familias nobles más poderosas de la nación.

Pál Antal recibió una rigurosa educación católica. Estudió en la Universidad de Nagyszombat, fundada en 1635, que se convertiría en la más importante del Reino de Hungría; Nagyszombat es hoy la ciudad de Trnava, en Eslovaquia. Además de cursos básicos de filosofía y artes —lógica, física y metafísica—, los estudiantes

de dicha universidad asistían asimismo a clases de teología y derecho. En sintonía con los nuevos principios pedagógicos introducidos por los jesuitas, se concedía especial importancia al aprendizaje empírico. De este modo, tanto los conocimientos adquiridos como la oratoria y las habilidades de debate desempeñaban un papel importante en los exámenes.

Hay seis materias de examen en la lámina de la tesis de Pál Antal Draskovich, en la que explica el tema y se reconoce la utilidad de la lógica. El texto, impreso en seda, está circundado por una colorida decoración floral pintada a mano, ennoblecida con el escudo de armas de la familia Draskovich. Este tipo de láminas decorativas utilizadas en las tesis —normalmente impresas en papel y en ocasiones en pergamino o seda— se colocaban en el lugar del examen y se enviaban a los invitados al evento.

Esta particular lámina fue confeccionada probablemente para el palatino Pál Esterházy, el poderoso tío de Pál Antal.

La lámina de la tesis de Pál Antal Draskovich, 09-02-1686, Trnava (húngaro: Nagyszombat) (Eslovaquia).

1 hoja en seda, coloreada e impresa, 51 x 77 cm.

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – P 125 – № 11961.



## La reina María Teresa honra la Santa Diestra

La Santa Diestra o mano derecha de san Esteban I, primer rey de Hungría (997-1038), fue hallada cuando se abrió su sepultura en 1083. Esta, momificada de forma natural, es una de las reliquias nacionales más importantes de Hungría.

Obtuvo una distinción especial por medio de este decreto de María Teresa, archiduquesa de Austria, reina de Hungría y Bohemia y, en tanto que esposa del emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Francisco I, emperatriz, que gobernó el Reino Húngaro durante cuarenta años (1740-1780).

Durante su reinado, María Teresa introdujo un gran número de importantes medidas, incluyendo reformas económicas, educativas y culturales. En este decreto se establece la manera en la cual debe honrarse la Santa Diestra.

El paradero de la reliquia ha pasado por diversas vicisitudes a lo largo de la historia. Durante la ocupación turca, terminó en Dubrovnik —antiguamente Ragusa, Croacia—, donde fue custodiada por frailes dominicos y atrajo a un gran número de peregrinos. María Teresa negoció la devolución de la Santa Diestra en 1771, ofreciendo a cambio su protección ante la amenaza de la invasión rusa de la histórica ciudad.

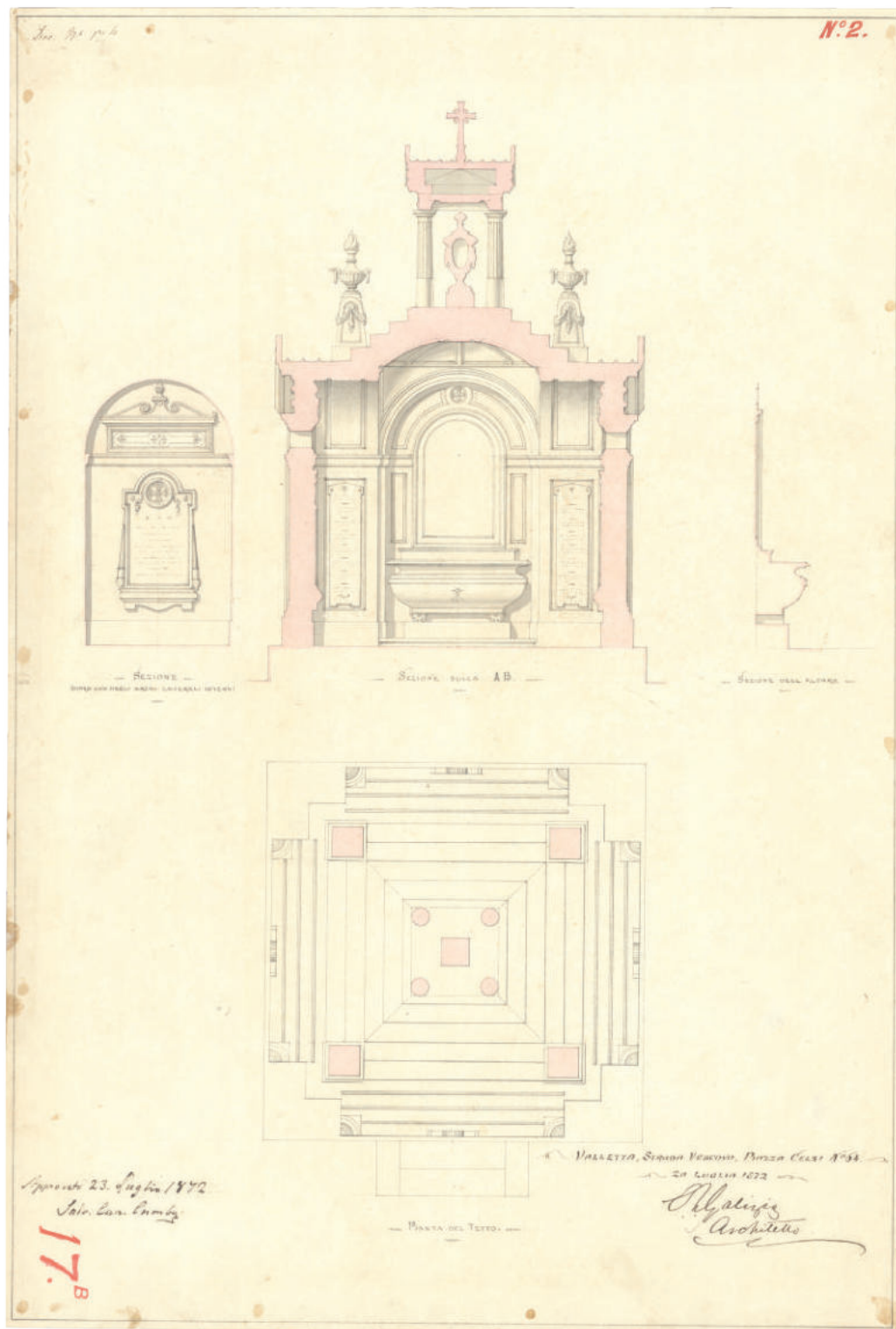
Durante la Segunda Guerra Mundial, la Santa Diestra fue escondida —de manera similar a las joyas de la coronación— cerca de Salzburgo (Austria). La reliquia regresó a Hungría en 1945, y se exhibe en la Basílica de San Esteban de Budapest desde 1987.

Orden de la reina María Teresa para honrar la Santa Diestra del rey san Esteban, 07-08-1772, Viena (Austria).

Un libro de actas en pergamino con sello colgante (gran sello secreto de Hungría), con 11 páginas; 24 x 34 cm en posición cerrada, 49 x 34 cm en posición abierta, diámetro del sello con su funda: 10 cm (sin funda: 8 cm).

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – C 90 – № 11.



Plano de una capilla sepulcral del cementerio de la Addolorata (Malta), 20-07-1872, La Valeta (Malta).

2 hojas, plano manuscrito en papel; 37,3 x 55 cm.

Archivos Nacionales de Malta.

Código de referencia: NAM/PDM/61691.

## Plano de una capilla sepulcral en Malta

Este documento es el plano de una capilla sepulcral de 1872 ubicada en el cementerio de Maria Addolorata (Malta). Arroja luz sobre la evolución de las costumbres funerarias del cristianismo, en este caso, sobre la introducción de los cementerios extramuros a mediados del siglo XIX en Malta.

Con la resurrección de Cristo y la creencia en la resurrección del cuerpo como elemento central de su fe, el cristianismo siempre ha asegurado el trato respetuoso y reverente de los cuerpos de los fieles y su entierro en un lugar seguro. No había temor a la degradación, ya que los cristianos creían que, mediante la purificación permanente del bautismo, el cuerpo se transformaría y resucitaría para disfrutar de la vida eterna al final de los tiempos. Los cristianos tenían una menor necesidad que sus vecinos de apaciguar a sus muertos, menos propensos a regresar como espíritus infelices. Los no cristianos fueron testigos del ambiente jubiloso de los funerales cristianos y de cómo ofrecían una sepultura respetable incluso a los más pobres. Además, los cristianos siempre habían evitado la cremación, practicaban la inhumación desde el principio de los tiempos.

En la segunda mitad del primer milenio, las tumbas empezaron a acumularse tanto dentro como en los alrededores de las iglesias. Este proceso modeló el paisaje del cristianismo occidental: los vivos y los muertos formaban una única comunidad, compartían un espacio común. Esta costumbre supuso una cierta unificación de

Europa occidental en torno a unos rituales compartidos, más que a través de estructuras políticas comunes.

Salvo que la muerte se debiera a una plaga o una enfermedad contagiosa, la preferencia mayoritaria de los malteses era el enterramiento intramuros en iglesias y capillas. La introducción de los cementerios extramuros a mediados del siglo XIX en Malta generó una gran controversia. La Iglesia local se opuso con vehemencia tanto a establecer espacios de enterramiento fuera de los confines de las parroquias locales, como a los enterramientos multiconfesionales.

El impulso definitivo hacia el cambio vino de un incisivo informe sanitario que señalaba el riesgo para la salud de los entierros en iglesias portuarias abarrotadas, junto con el hecho de que los espacios de enterramiento protestantes habían alcanzado su máxima capacidad. El problema se resolvió con la promulgación de la *Ordenanza de entierros* en mayo de 1869, que prohibió los entierros en el interior de cinco ciudades portuarias —La Valeta, Floriana, Vittorioisa, Senglea y Cospicua—, que eran las áreas con mayor densidad de población de Malta. El cementerio de la Addolorata se abrió en torno a esa fecha, y fue creciendo con el tiempo hasta convertirse en el mayor recinto funerario de la isla.

Al principio, la población se negó a usar este cementerio. De hecho, trascurrieron tres años hasta el primer entierro en él, el del cuerpo no reclamado de una mujer que había fallecido en el hospital de Floriana.



04

# La herencia de la Ilustración

La Ilustración fue un movimiento intelectual, filosófico, cultural y social que comenzó en el siglo xvii, también conocido como la Era de la Razón. Sus ideas innovadoras tuvieron un impacto fundamental en Europa y en el mundo. En la esfera política, culminó con la Revolución francesa a finales del siglo xviii, pero sus efectos intelectuales continúan definiendo el mundo actual.

La Era de la Razón fue posible gracias a los logros de la «revolución científica», que comenzó en torno al año 1500. A finales del siglo xvii, los trabajos de científicos y filósofos como Isaac Newton y John Locke cuestionaron las bases del orden establecido. Las obras de Newton demostraron que el mundo está gobernado por leyes naturales, en lugar de por fuerzas espirituales, mientras que la teoría del contrato social de Locke presentó la sociedad y el Estado como el resultado de la voluntad colectiva de las personas.

Figuras de la Ilustración del siglo xviii como Voltaire, Denis Diderot y David Hume, hicieron hincapié en la capacidad de pensamiento racional y crítico que poseen los seres humanos. Esta idea también propició cambios en la manera de entender las formas de gobierno y el papel que jugaba el ciudadano.

John Locke argumentó que las personas han de tener derecho a cambiar un gobierno que no garantice una vida segura, la libertad y la propiedad. Montesquieu escribió sobre la separación de poderes, razonando que estos no deben estar concentrados en las manos de un solo individuo. Jean-Jacques Rousseau apuntó que la sociedad debería regirse por la «voluntad general» del pueblo.

La Ilustración también cuestionó las bases religiosas y autoritarias tradicionales del Estado y la sociedad. Tal como reflejan los documentos de la exposición, esto influyó en el pensamiento de los representantes de la Iglesia y los monarcas gobernantes de la época.

La confianza en la voluntad humana, en la libertad y en la igualdad forjó los principios de la Revolución francesa y de la Constitución de los Estados Unidos; de este modo, la Ilustración inspiró el sistema político democrático liberal en Europa y en otros continentes. Los documentos expuestos muestran también sus consecuencias indirectas: el nacimiento de las constituciones democráticas y de los movimientos feministas, basados en ideas de igualdad.

La Ilustración promovió un pensamiento independiente, lo que tuvo un impacto en otras disciplinas como las matemáticas, la física y la medicina. El desarrollo que estas sufrieron y el cambio de mentalidad desencadenaron, al menos de forma indirecta, la denominada Revolución Industrial, que dio paso a una era de invención y urbanización. Aunque las ideas ilustradas no se extendieron de inmediato por todos los países de Europa, ni tampoco llegaron a todas las clases sociales, incidieron gradualmente en casi todos los aspectos de la vida cotidiana. Crearon una construcción alternativa y revolucionaria del mundo conocido. Esta exposición desea mostrar y documentar tales representaciones de Europa.



## La carta de István Werbőczy sobre la justicia igualitaria

István Werbőczy (Verbőci) (c. 1458-1541) fue un estadista, jurista y diplomático cuya codificación de las leyes húngaras se empleó en el Reino de Hungría como texto jurídico fundamental durante 400 años.

Esta carta refleja el concepto de justicia e igualdad del país durante el siglo <sup>xvi</sup>.

Werbőczy recibió, por parte del rey Vladislao II, el encargo de compilar los derechos consuetudinario y escrito del Reino de Hungría. Su obra, *Tripartitum* (1514), proclamó la completa igualdad de todos los nobles y enfatizó los derechos de la aristocracia a expensas de la soberanía real. Durante el reinado del hijo y sucesor de Vladislao, el rey Luis II, participó en varias misiones diplomáticas para establecer una alianza contra los turcos, y fue elegido palatino en 1525, pero poco después se vio obligado a dimitir. Tras la catastrófica batalla de Mohács de 1526, que permitió al Imperio

otomano ocupar una parte significativa del Reino de Hungría, Werbőczy apoyó la causa del sucesor local al trono, János Szapolyai (posteriormente el rey Juan I), contra Fernando de Habsburgo. Werbőczy ascendió al rango de juez supremo en 1541, tras la ocupación turca de Buda —centro administrativo del Estado y residencia real, que hoy en día forma parte de Budapest (Hungría)—, pero murió ese mismo año, posiblemente a causa de un envenenamiento.

Esta carta privada, fechada en 1524, iba dirigida a András Bátori, que estaba inmerso en una disputa de propiedad que debía resolverse por sorteo, según había decidido Werbőczy. Bátori no quedó satisfecho con el resultado y escribió una carta de disconformidad a Werbőczy, que le contestó que su papel era impartir una justicia igualitaria para todos con independencia de su identidad, incluso en el caso de judíos o gitanos, mientras estos fueran súbditos de la Corona.

O Rei. Foi saber se que este Colônia com força de Ley vira  
 ron, que sendo informado do malicia e grande inconvenientes, que resultan  
 do de aqui, devendo se, com que contra a Ley, e costumes de outro Cortes po-  
 lias se transporta anualmente de Africa, America, e Asia, para estes  
 Reino são os extraordinarios numero de Esmoços pretos, que, fazendo no  
 Meu Reino O Atomaria suma Animal fazto para a cultura das  
 Cozas, e as Minas, se vem a este Continente ocupar os lugares da Moça  
 de terra, que ficando sem comensado, se entregam a ociosidade, e se propo-  
 tam no vicio, que delle são naturas conseqüencias: E havendo mandado  
 conferir a referida inconvenciosas, contra a digna da minha Real provi-  
 dencia, com meus Ministros de meu Conselho, e de Alcazar, Doutor, e Ti-  
 monista, e o Senhor da Secretaria de Ley, e El-Rei, e do Real Conselho, com ca-  
 ja pararem me uniformes: E delibado, e se do dia da publicação desta  
 Ley na parte da America, Africa, e Asia, e para de havermos qua-  
 lado dos Meus arquipagos da provincia, e segundo da referida parte, e  
 sem fôrma a respeito da tenencia, se não possam em algum dosla parte  
 que não devessem haver a Reina de Portugal, e da Algarves, e da  
 Praga alguma: Ordenando, que toda a que chegarem ao Reino de Portugal,  
 depois de havermos pagado a referida soma, contada do dia da publica-  
 ção desta, sigam pelo beneficio delle libertos, e para, sem necessitarem  
 de outra alguma Carta de manumissão, ou de fôrma, e com de outro al-  
 gum documento, além da Cartas da Administração, e Officiaes de  
 povoaçoes dos lugares onde portarem, os quais Mando que se lhes possam lo-  
 ga, com as declaracões; Os lugares onde houverem achado; e a fôrma em  
 que vierem; do Rio, e de la, e de Asia em que desembarcaram; e quando os  
 sobradia Administracões, e Officiaes e enclomemtos das mesmas Cêr-  
 tidões, que os acharem, e a carta do Doador da referida parte, ou das Parias,  
 que se fizerem na sua companhia. Dilatando se lhes podem as mesmas  
 Cartas por mais de quarenta e oito annos, continuas, e successivas, conta-  
 da da em que derem entrada no Reino, e para as Officiaes, que se di-  
 lataram na parte de suspençao, até minha morte: E neste caso revo-  
 cado a que se acharem gravada ao Reino, e a parte das repetidas ver-  
 sas, que nelas tiverem jurisdicão ordinarias, para que qualquer delle, que  
 que as ditas Cartas com os mesmos enclomemtos, e com as declaraçoes.

Nesta Secretaria de Estado dos Negocios  
 do Reino fôza registado este Alvará no livro pri-  
 meiro delles a fôza. Nova Sembara de fôza  
 a 28 de Novembro de 1761



Joaquim Joseph Romalho Jefe  
 Antonio H. Lacerda da Rosa  
 Marco de Lays  
 Regisado no Livro do Registo  
 desta Real Archivo a fôza 328.ª

Ley 6.ª senão terção Cincos de  
 partes da America, e de Portugal.  
 Feita no Palacio de V. M. da  
 Ajuda a 12 de Dezembro de 1761

Regisado no Livro do Registo  
 desta Real Archivo a fôza 328.ª

Ley 6.ª senão terção Cincos de  
 partes da America, e de Portugal.  
 Feita no Palacio de V. M. da  
 Ajuda a 12 de Dezembro de 1761

Joaquim Joseph Romalho Jefe  
 L. 15, m. 6, n. 40. 2

Un decreto sobre los esclavos traídos desde América, África y Asia, 19-09-1761/01-10-1761, Lisboa (Portugal).

4 hojas, manuscrito en papel; 34 x 22 cm.

Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal.

Código de referencia: PT/TT/LO/003/0006/00040B Laws and ordinances, mç. 6, n.º 40-B.

## Un decreto sobre los esclavos africanos

Este decreto con fuerza de ley de 1761, aprobado por el rey José I de Portugal (1714-1777), concierne a los esclavos africanos llegados a Portugal.

Nos remite a un capítulo trágico de la historia europea y mundial, cuando la esclavitud y la colonización eran prácticas habituales. El decreto proclama que, desde aquel momento, los esclavos africanos (negros) transportados desde América, África y Asia se considerarían personas libres en cuanto llegaran a puertos portugueses.

La esclavitud, con una larga tradición, había dejado prácticamente de existir en la Europa medieval. Sin embargo, emergió de nuevo en el siglo xv; por ejemplo, cuando el príncipe portugués Enrique (1394-1460) inició la esclavización de los bereberes en 1442.

Esto coincidió con el auge mundial del colonialismo, en la época también conocida como la «era de los descubrimientos».

Se estima que el comercio de esclavos en el Atlántico llevó entre diez y doce millones de esclavos africanos al Nuevo Mundo, a las denominadas Américas. Asimismo, un gran número de esclavos africanos fue obligado a vivir y trabajar en los países europeos que practicaban el colonialismo. Por ejemplo, en 1552 los esclavos africanos componían aproximadamente el 10% de la población de Lisboa, la capital portuguesa.

El movimiento abolicionista trató de acabar para siempre con la esclavitud. El legado de ese movimiento es un elemento clave para los derechos humanos universales. Los poderes europeos eliminaron o limitaron la esclavitud en sus países antes de tomar medidas para detener el comercio de esclavos a nivel global.

Este documento fue un paso importante en ese proceso.



Certificación masónica del Caballero de Lincel, 13-02-1766, Tolón (Francia) (año masónico 5766).

Pergamino manuscrito con decoración; 34 x 57 cm.

Archivos catedralicios (Malta).

Código de referencia: AIM Processi Criminali 164. ff. 366v-367r.

# Certificación masónica del Caballero de Lincel

Este documento fue elaborado en Malta por una logia masónica, la Logia de San Juan del Secreto y la Armonía, en 1766.

Confiscado posteriormente por la Inquisición, este pergamino incluye emblemas y símbolos característicos de las logias masónicas del siglo XVIII. Las logias eran los órganos básicos de la masonería, compuesta por fraternidades. Estos grupos tienen su origen en las fraternidades locales de los canteros, que se remontan a finales del siglo XIV. La naturaleza secreta de la masonería ha suscitado sospechas y teorías conspiratorias durante siglos.

La primera presencia de la masonería en Malta data aproximadamente del 1730, cuando algunos miembros de la Orden de San Juan empezaron a mostrar interés por las actividades masónicas. Con el tiempo, la adhesión masónica se extendió entre los caballeros, así como entre algunas figuras maltesas prominentes. Los caballeros eran iniciados en la masonería en sus países de origen o en las propias logias en Malta. A través de viajes regulares al continente entre 1760 y 1780, los caballeros forjaron vínculos estrechos entre las logias de Malta y las de los principales puertos franceses del Mediterráneo, como Tolón o Marsella.

La Logia de la *Parfaite Harmonie* se estableció en Malta bajo el auspicio de la Gran Logia de Francia —posteriormente conocida como el Gran Oriente de Francia—, de acuerdo con una orden expedida el 13 de febrero de 1766 por Renè-Augustin Beufvier de la Louerie, un oficial de la Marina Real Francesa. Beufvier estableció varias logias militares navales, a las que denominó «*Parfaite Harmonie*» (perfecta armonía). Este documento concedía al Caballero de Lincel plena potestad para establecer la logia en la isla.

La Iglesia católica prohibió a sus fieles la pertenencia a logias masónicas en 1738, bajo el pontificado de Clemente XII —que fue papa entre 1730 y 1740—, y Benedicto XIV —cabeza de la Iglesia católica de 1740 a 1758— promulgó una bula contra la masonería en 1752. Impresa en Malta en 1786, la bula revelaba el alcance de estas sociedades clandestinas y prohibidas en la isla.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el Tribunal de la Inquisición de Malta trató más de veinte casos de masonería. Entre las personas acusadas durante la década de 1760 se encontraban Giuseppe Zahra, un profesor maltés de Matemáticas, y John Dodsworth, el cónsul británico en la isla. El compositor maltés Nicolò Isouard también fue acusado en 1794.



# 104
7

**M**ARIA THERESIA DEI GRATIA Romanorum Imperatrix Vidua,  
 Hungariae, Bohemiae, Dalmatiae, Croatiae, et Sclavoniae, Regina  
 Apostolica; Archidux Austriae &c.

**S**erenissime Dux, Consanguinee Nobis charissime, Reveren-  
 tissime, Reverendi, Speciales, ac Magnifici, nec non Magnifici, &  
 Cregy, Fideles Nobis dilecti! Quandoquidem clementer resolvisse  
 mus, & consuevissemus: ut Tormentalia Examina ab Exemplo in plu-  
 ribus Nacibus jam recepto circa aliquam Reservationem in unives-  
 sis hereditariis Provinciis nostris sufferantur, & aboleantur.

Hinc sapienter sequitur, quod in futuram Index in Casibus Crimi-  
 nalibus Processum Inquisitorium attente concludendum habeat, dum  
 ille juxta modernam Normam, seu Brascriptum Indicia ad Torturam  
 sufficientia adesse ad invenerit, ac alia ulteriora Media ad Condemna-  
 tionem sufficientia non superfluerint; Nihilominus tamen in ejus-  
 modi Inquisitorij Processus Conclusionem per subsequam decisivam  
 Sententiam unice quapiam pena extraordinaria dictari valebit,  
 in cujus Comensuratione semper expendendum erit, an, & in quan-  
 tum ejusmodi Indicia pro momentosis comperta fuerint, & qua-  
 liter illa ad plenam facti Accidentalium probam vicinius, aut remo-  
 tius accedant? praesentem vero Inquisiti ob Indicia perma-  
 nentia, quae videlicet per Inquisitum haud elisa, & diluta, aut vero  
 ex officio Judicis inquirentis per Circumstantias aliunde col-  
 lectas exorvata non fuerint semper extraordinarie plece-  
 di, & pro eo, ac per similia Indicia gravati fuerint, etiam in pe-  
 na dictanda tractandi erunt.

In quonam autem ejusmodi Corporales pena secundum  
 disparitatem aggravantium, vel alleviantium Circumstantia-  
 rum consistere possent? prout et qualiter juxta Regnorum  
 Constitutiones, reflectendo etiam ad hoc, ut Decentis Similium  
 Hominum, quod fieri potest, Statui publico minus onerosa  
 evadat, circa Reorum Castigationem pro futuro aliquod deter-  
 minati statui valeret, super eo consultandum, ac insuper illud  
 quoque expendendum veniret: an non etiam Moris pena successi-  
 sive, licet non ex integro, maxima tamen in parte sufferenda,  
 et abolenda, ac non nisi ad atrocissima delicta referenda,  
 da esset? ea cum provisione: ut in Provinciis sine propor-  
tionata

# La abolición de la tortura dictada por la reina María Teresa

Este documento de 1776 testimonia la abolición de la tortura en el Imperio Habsburgo. Es importante también porque marca un cambio en la autoridad jurídica durante la época de la Ilustración.

La tortura no estaba prohibida en el periodo inicial del Imperio Habsburgo. En general, en las cortes europeas medievales y de la Era Moderna temprana se permitía el uso de la tortura como método legítimo para extraer confesiones y obtener nombres de cómplices o cualquier otro tipo de información. Durante la declaración del prisionero, se le amenazaba con la tortura o se le torturaba directamente con los instrumentos correspondientes. Ni siquiera el Código penal (*Constitutio criminalis Theresiana*), introducido en las provincias checo-austriacas el 31 de diciembre de 1768, prohibía la tortura.

La abolición de este método se produjo en 1776 a través de una serie de decretos emitidos por la emperatriz María Teresa, que prohibían el uso de la tortura durante las declaraciones. Así, se promulgó un decreto real para las provincias checo-austriacas del Banato de Temesvar (hoy dividido entre Rumanía, Serbia y Hungría) y Galitzia (hoy dividida entre Polonia y Ucrania) el 2 de enero de 1776, y otro para el Reino de Hungría el 6 de abril del mismo

año. Esta reforma refleja el cariz más humanitaria de la Ilustración, una época en la que el Estado intentó crear condiciones de vida más humanas para los súbditos.

La tortura se abolió en los países europeos en distintos momentos. Inglaterra la prohibió en torno al 1640 —excepto la llamada «*peine forte et dure*», una tortura que consistía en colocar piedras cada vez más pesadas sobre el pecho del acusado, y que Inglaterra abolió en 1772. Prusia la prohibió en 1740, Dinamarca hacia el 1770, Rusia en 1774, Italia en 1786 y Francia en 1789. Los últimos países europeos en abolir legalmente la tortura fueron Portugal (1828) y el cantón suizo de Glaris (1851).

María Teresa (1717-1780), que promovió la prohibición en el Imperio Habsburgo, fue su única monarca femenina y gobernó durante cuarenta años en Hungría, Croacia y Bohemia (1740-1780). También fue soberana de Austria y emperatriz del Sacro Imperio Romano Germánico —en tanto que esposa del emperador Francisco I.


Durante su reinado, introdujo un gran número de reformas económicas, educativas y culturales en el Imperio. La unificación de la jurisdicción en los territorios que lo componían también comenzó en esta época con la elaboración de varios ordenamientos jurídicos.

Decreto de abolición de la tortura dictado por la reina María Teresa, 02-01-1776, Viena (Austria).

1 hoja, manuscrito en papel (pañó) de algodón, sellado con el gran sello secreto real; tamaño del registro: 23,5 x 36,5 cm, diámetro del sello: 7,5 cm.

Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-OL – O 10 – № 90.

  
 Joseph der Zweyte von Gottes Gnaden erwählter Königlich  
 Kaiser, zu allen Zeiten Mehrer des Reichs, König in Germanien  
 Ungarn, und Böheim, Erzherzog zu Oesterreich, Herzog  
 zu Burgund, und zu Lothringen.

Hochbegabter, Hoch- und Wohlgeborener, Wohlgeborener, Edel-  
 liebe Gnade! Allzunächst einmahl von der Befürchtung  
 aller Gewissenszwang, und anderer Ditt von dem groppen  
 Nutzen, der für die Religion und den Staat und nicht wasser  
 christlichen Toleranz anzunehmen, haben die Art bewegt ge-  
 litten, den Augspurgischen und halbseligen Religionen. Vor-  
 zugsweise, durch die unrichtigen Grundsatz die ihre Religion zu  
 und Freiheit Exercitium allenthalben zugehalten, ohne die  
 nicht, ob selbst einmal gebräuchlich oder ungenügend ge-  
 wesen, oder nicht. Ein halbseligen Religion allein, soll der  
 Vorzug des gleichlichen Religionen-Exercitium erhalten, den  
 bösen protestantischen Religionen aber, so wie das schon  
 bestanden nicht unrichtigen Grundsatz aller Orten, wo es  
 nach der hinwärtigen barmherzigen Anzahl der Menschen und  
 nach den Fähigkeiten der Jurisprudenz hinlänglich fällt, und die  
 solici nicht bewirkt im Capitel des gleichlichen Religionen-  
 Exercitium, so fern, als zueinst Exercitium auszuüben erlaubt  
 werde. Gut begreiflich aber bewilligen die

Fürst und die halbseligen Unterthanen, wo sich nicht  
 Familien existieren, wenn sie nicht in dem Orte des  
 Hofstaats, oder in der Provinz, sondern in Theil der gleichen  
 auch einige Dörfern unterhalten wofür, ein geringes Hofstaats-  
 und nicht mehr Befehl haben zu dürfen. Die weitere unter-



## La *Patente de tolerancia* del emperador José II

La *Patente de tolerancia* fue promulgada por el emperador Habsburgo José II el 13 de octubre de 1781. Este edicto, que extendía la libertad de culto a tres iglesias no católicas, entró en vigor el 27 de octubre de ese año.

José II (1741-1790) fue emperador del Sacro Imperio Romano Germánico de 1765 a 1790, cogobernando con su madre en las Tierras Hereditarias de Austria hasta 1780. José II (1741-1790) era el hijo mayor de la emperatriz María Teresa de Austria y del emperador Francisco I de Lorena. Como soberano de los territorios de los Habsburgo, fue un gran defensor del absolutismo ilustrado y, al igual que su madre, introdujo cambios significativos en todo el Imperio.

Adoptó una política de bienestar general, redujo el número de órdenes religiosas y de sus tierras, instauró una libertad de culto con limitaciones, e impulsó la difusión de la educación. También abolió la servidumbre y la pena de muerte. Algunas de sus políticas e innovaciones no fueron bien aceptadas

por sus coetáneos, por lo que fueron revocadas por él mismo o poco después de su temprana muerte. Con la *Patente de tolerancia*, José II garantizó la libertad de culto a los luteranos, calvinistas y ortodoxos. Les permitía así celebrar «sesiones religiosas privadas». Tenían derecho a construir «casas de oraciones», que podía funcionar como iglesias, pero que no debían tener aspecto de tales; por ejemplo, no podían tener torres, campanas o acceso desde una calle principal. También se permitían los matrimonios mixtos, pero si el padre era católico, todos los hijos debían de ser educados en la religión católica; si el padre no lo era, solo los hijos varones podían ser educados en su fe.

Esta patente no suponía la libertad religiosa completa, pero fue un paso importante hacia ella. Le siguieron otras medidas, como el *Edicto de tolerancia* de 1782, con el que José II extendió la libertad de culto a los judíos.

Este documento es un buen ejemplo de cómo el pensamiento de la Ilustración modeló nuestra cultura moderna.

*Patente de tolerancia* del emperador José II, 13-10-1781, Viena (Austria).

4 hojas, manuscrito en papel; 37,5 x 23,5 cm.

Archivos Nacionales de la República Checa.

Código de referencia: CZ NA ČG-DR box 365, 13. 10. 1781.

Mare 1792.

ancora una pari riapposizione del Corpo dell'Ordine, deve ripetere unicamente la ragione dal non esserli stato permesso d'interloquirvi legalmente nel Sagro Consiglio. Certo è però, che generati i Gran Croci, e Cavalieri del Convento le hanno condannate espressam.<sup>te</sup> maravigliandosi della irregolare condotta de' Ministri del Governo.

Ma à dimostrare quali sono i veri sentimenti del Muscat verso la giurisdizione Ecclesia non occorrono argomenti: vi sono bastanti prove di fatto. Risultan questa da ben molte lettere di Monsig. Vescovo, ed anche da ben molti de' miei fogli diretti all'Emo Sig. Card. Boncompagni, ed à V. Ma. C. de quali non diffondermi soverchiamente, mi contento d'indicare le date nel compiegato foglio.

Aggiungansi à tutto questo le premure, e i tentativi già fatti, e che continuano tuttavolta d'intendere la Corte di Napoli à sostenere le pretese mosse contro la S. Sede.

Non vi è Persona in Malta, la q<sup>te</sup> non abbia piena cognizione delle indecenti espressioni usate dall'escrittor della Memoria. Sono à lui famigliari nel linguaggio = non è più il Secolo della Chiesa = che sagre Congregazioni = voglio lasciar il Vescovo con il Pastorale, e la Mitra = ed altre simili, le q<sup>te</sup> non si è mai creduto di dover valutarle. Si è anche tralasciato d'indagare se realmente il Muscat avesse presentata una proposizione vilissima, ed ingiuriosissima cioè l'Augusta Persona di Nostro Signore, e la quale appartenesse da lui detta in presenza de' Consiglieri del Magistrato, allorchè trattavasi della controversia Fenech; e su questo articolo tanto maggior circospezione si è usata, quanto inevitabile sarebbe stata la rovina della Persona, che ne avea fatta la confidenza, se si fosse risaputa.

Son veri gli elogi, che si fecero del Muscat da Monsig. Card. Dari, e da me stesso alla Sagra Congre, ed all'Emo Sig. Card. di Stato, quando nel principio del suo impiego mostravasi piuttosto moderato per gli affari Ecclesia, e contrario alle massime del suo immediato antecessore Uditor Pat. che si era reso ben noto per la di lui avversione alla giurisdiz.<sup>ne</sup> Ecclesia.

È anche vero, che aveva una certa intelligenza col mio Uditore,

## Carta de monseñor Gallarati Scotti al cardenal de Zeleda

Esta carta demuestra cómo las ideas de la Ilustración debilitaron la autoridad de la Iglesia católica.

En 1785, el papa Pío VI nombró a Giovanni Filippo Gallarati Scotti (1747-1819) inquisidor de Malta. Gallarati Scotti tuvo enfrentamientos constantes con el gran maestre Emmanuel de Rohan durante su estancia en Malta entre 1785-1793; las cuestiones sobre el reparto de jurisdicción eran un tema de disputa habitual. Su carta de 1792 nos ofrece una vívida perspectiva del estatus cambiante de la Iglesia católica en los albores de la modernidad.

El objeto de la carta —dirigida al cardenal Francesco Saverio de Zeleda— es Giovanni Nicolò Muscat, el *uditore* o abogado general del gran maestre de Rohan (1727-1795). De origen humilde, Muscat fue un abogado notable que trató de impulsar los planes del gran maestre y desafiar el sistema consolidado que sometía a los soberanos a la autoridad del papa.

Era un firme defensor de la visión de Voltaire de que el despotismo ilustrado era necesario para fortalecer

el poder de los soberanos en todas las cuestiones, promover el bienestar social y la estabilidad política. En la Malta de la Ilustración, al igual que en la Europa central, tales ideas respaldadas por monarcas y grandes maestros chocaron con la autoridad de la Iglesia católica; los obispos y los inquisidores tenían sus propios tribunales, disfrutaban de derechos superiores de censura, y ostentaban el monopolio de la educación.

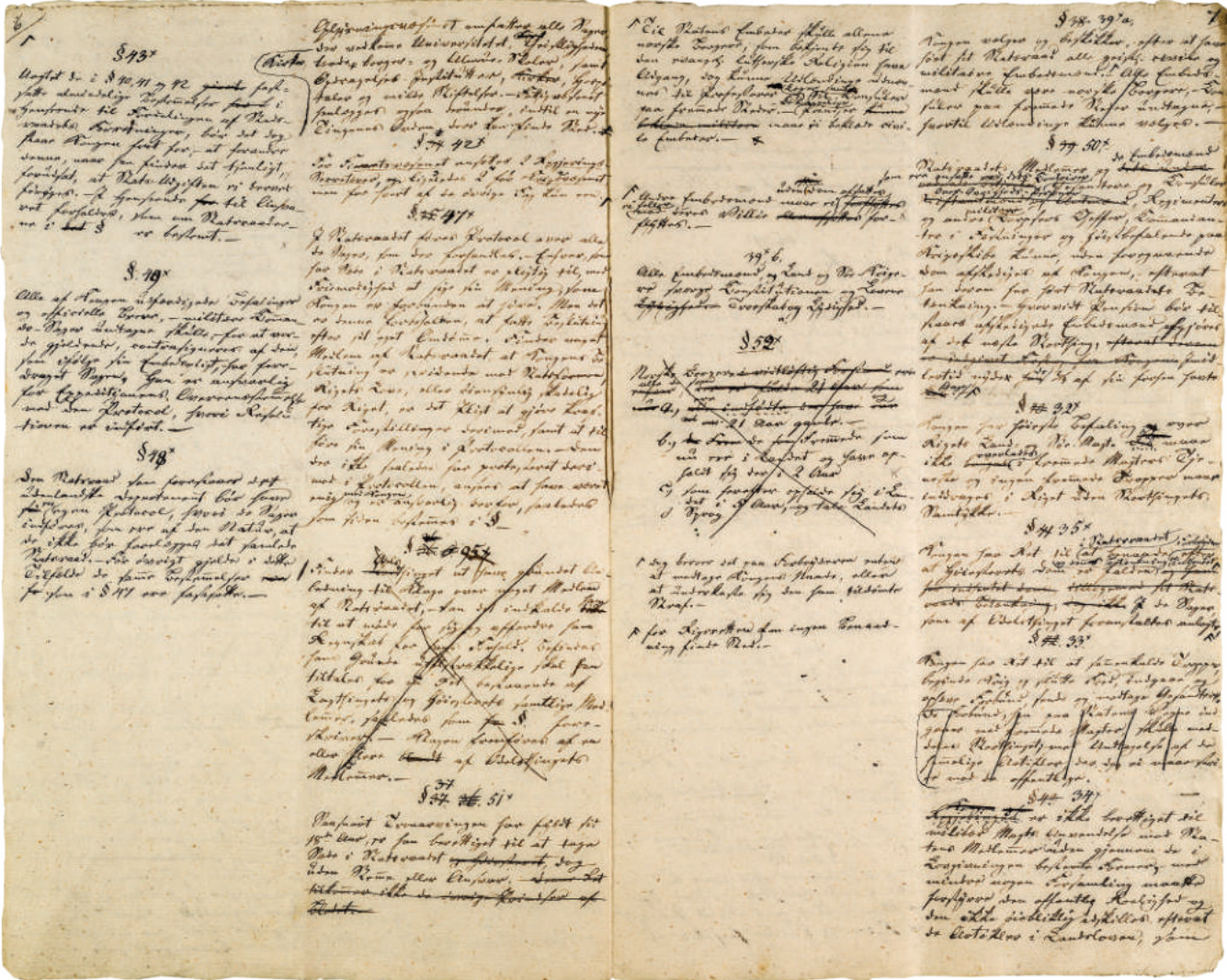
Según describe el inquisidor Gallarati Scotti, Giovanni Nicolò Muscat —que unos años antes ya había sido acusado ante la Inquisición de formar parte de la masonería— habría manifestado públicamente «expresiones indecentes» («*indecenti espressioni*»). Se le acusaba de decir que la era del poder de la Iglesia había terminado («*non è più il secolo della Chiesa*») y que él dejaría al obispo únicamente con su pastoral y su mitra («*voglio lasciar il vescovo con il pastorale e la mitra*»), expresando así su convicción de que el poder de los soberanos ilustrados debía reemplazar al de la Iglesia.

Carta de monseñor Gallarati Scotti al cardenal de Zeleda, 31-03-1792, Malta.

1 hoja, manuscrito en papel; 44,6 x 29,2 cm.

Archivos catedralicios (Malta).

Código de referencia: AIM Corr 102, ff 16.



La Constitución noruega de 1814 – Primer borrador, 05-1814, Eidsvoll (Noruega).

20 hojas, manuscrito en papel; 22 x 31 cm.

Archivos Nacionales de Noruega.

Código de referencia: EA-4029/Ga/L0009A/0009/0002.

# La Constitución noruega de 1814

La Constitución noruega se firmó en Eidsvoll el 17 de mayo de 1814. En su momento, fue una de las constituciones más avanzadas de Europa. Inspirada en ideas ilustradas como la libertad política y los derechos humanos universales, compartía la ideología revolucionaria de las constituciones francesa y estadounidense.

Redactada en 1787, ratificada en 1788, y en vigor desde 1789, la Constitución de los Estados Unidos es la constitución democrática escrita más antigua del mundo; la fugaz Constitución francesa de 1791 se redactó tras el colapso de la monarquía absoluta del Antiguo Régimen. Estos textos son clave para las democracias occidentales. El 12 de abril de 1814, la Asamblea Nacional en Eidsvoll nombró a un Comité Constitucional con la misión de elaborar una propuesta de constitución. El Comité concluyó su labor el 26 de abril de 1814.

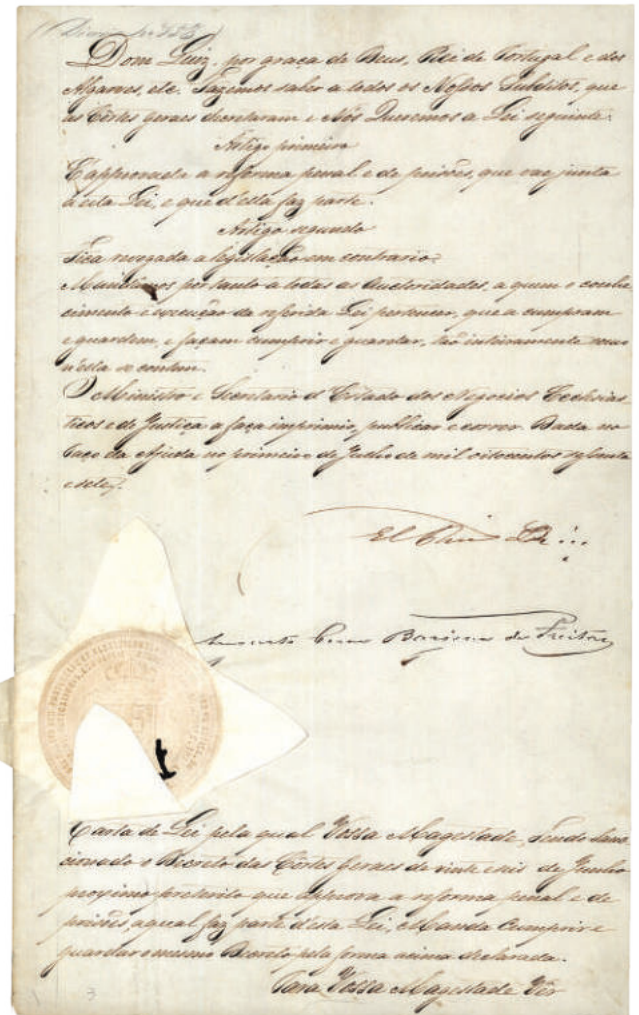
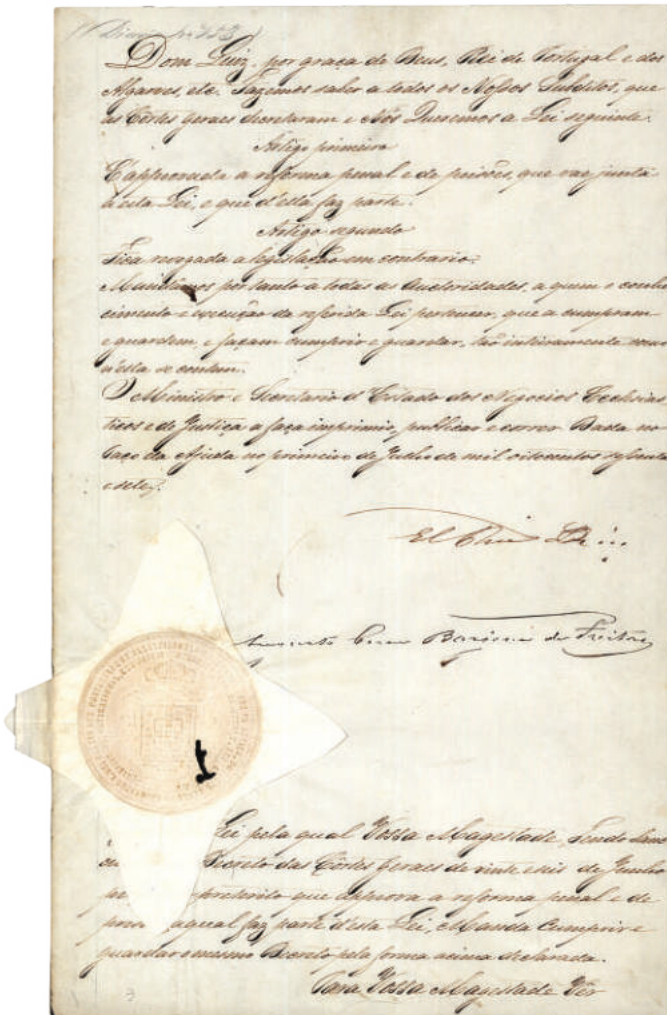
La mentalidad de la nueva constitución rompía de manera radical con los principios de la monarquía

absoluta, que era la forma de gobierno de Noruega según la *Lex Regia* (Ley real) de 1665. La nueva constitución, basada en los principios de la separación de poderes y la soberanía del pueblo, comenzaba con las siguientes frases: «El Reino de Noruega es un reino libre, independiente e indivisible. Su forma de gobierno es una monarquía limitada y hereditaria».

Los acontecimientos de 1814 ocupan un lugar único en la historia noruega. La nueva constitución sentó las bases de un Estado independiente, con instituciones propias, considerado muy democrático para su época.

Este documento refleja los conflictos y las luchas de poder entre el Comité Constitucional y la Asamblea, incluidas las discusiones mantenidas desde el primer borrador hasta la propuesta final. El primer borrador estaba escrito con tinta clara, y los cambios se añadieron con tinta oscura. La Asamblea Nacional introdujo cambios adicionales hasta llegar a la versión definitiva.





Texto de la ley que aprobó la reforma penal y penitenciaria, con la abolición de la pena de muerte, 26-06-1867/01-07-1867, Lisboa (Portugal).

12 hojas con 3 registros, manuscrito en papel; 40 x 25,5 x 0,4 cm.

Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal.

Código de referencia: PT/TT/LO/003/31/64.

# La abolición de la pena de muerte en Portugal

Este documento es la transcripción de la ley que aprueba la reforma penal y penitenciaria, con la abolición de la pena de muerte en Portugal. Incluye el Decreto N.º 141 de las Cortes Generales de 26 de junio de 1867, junto con el texto de la reforma penal y penitenciaria y la abolición de la pena de muerte.

Aprobada en 1867, la *Carta de la Ley de abolición de la pena de muerte* es una de las primeras suspensiones permanentes de la pena capital codificada en un sistema jurídico nacional. Portugal fue uno de los primeros países de Europa que legisló la abolición de la pena de muerte, eliminándola como castigo por delitos políticos en 1852, por otros delitos —excepto los militares— en 1867, y por completo en 1911. En Portugal, las últimas ejecuciones por penas de asesinato tuvieron lugar el 22 de abril de 1846, en Lagos.

La ley fue respaldada internacionalmente por muchos, incluido Victor Marie Hugo (1802-1885), el destacado escritor romántico francés. En 1876, este envió una carta al escritor portugués Brito Aranha (1833-1914) en la que expresaba su alegría por la abolición de la pena de muerte en Portugal, un acontecimiento clave para

la historia jurídica europea. En su carta, Victor Hugo escribió: «Portugal acaba de abolir la pena de muerte. Acompañar el progreso es dar el gran paso para la civilización. Desde ahora, Portugal está a la cabeza de Europa. Vosotros, portugueses, no habéis dejado de ser intrépidos navegantes. Hubo un tiempo en el que fuisteis pioneros en los océanos; hoy, vais por delante en la verdad. Proclamar principios es incluso más hermoso que descubrir mundos».

Entre el siglo XIX y principios del XX, la pena de muerte se abolió de forma definitiva en San Marino (1865), los Países Bajos (1870), Noruega (1905), Suecia (1921), Islandia (1928) y Suiza (1942).

Las trágicas consecuencias de la Segunda Guerra Mundial impulsaron las demandas de unas sociedades más humanas, lo que llevó a muchas otras democracias de la Europa occidental a abolir la pena capital en el periodo de la posguerra. La *Carta de la Ley de abolición de la pena de muerte* de Portugal promovió los valores subyacentes a estos cambios, valores recogidos en la *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*.



El derecho al voto de las mujeres noruegas, 06-1902, Oslo (Noruega).

1 fotografía en blanco y negro; 15 x 12 cm.

Archivos Nacionales de Noruega.

Código de referencia: RA/PA-0379/U.

## El derecho al voto de las mujeres noruegas

La fotografía muestra una reunión celebrada en el antiguo salón de baile de la Universidad de Oslo entre el 3 y el 7 de junio de 1902. El tema de la reunión era el derecho al voto de las mujeres noruegas, una demanda clave del movimiento sufragista desde el cambio de siglo.

En la imagen, Fredrikke Marie Qvam se dirige a los quinientos asistentes a la reunión. Era la presidenta de la Asociación de Salud Pública de Mujeres Noruegas, organizadora de dicho encuentro. La Asociación se fundó en 1884 para defender los derechos de las mujeres y luchar por una sociedad inclusiva a través de las actividades voluntarias de sus miembros.

Entre las figuras importantes de la Asociación se encuentran Gina Krog, sufragista y política del ala izquierda, y Hagbart Berner, representante parlamentario del Partido Liberal de izquierdas, que apoyó la causa de las mujeres en el Parlamento; este último desempeñó un papel clave en la ley que concedió a las mujeres el derecho a estudiar en la universidad. La Asociación también defendió otras causas, como la mejora de la

educación y la situación económica de las mujeres, la lucha contra la violencia de género y el aumento de la influencia femenina en la política.

Tras conseguir el derecho femenino al voto en las elecciones nacionales de 1913, trabajaron para mejorar la participación política de las mujeres y lograr una mayor igualdad de género en la educación y en el ámbito laboral.

Noruega fue uno de los primeros países del mundo en introducir el sufragio femenino. El primero fue Nueva Zelanda, en 1893. Finlandia fue el único país europeo que se adelantó a Noruega, en 1906; Dinamarca introdujo el sufragio femenino en 1915, y muchos otros países siguieron su ejemplo en los años cercanos al final de la Primera Guerra Mundial.

Las Naciones Unidas apoyaron la introducción del derecho femenino al voto tras la Segunda Guerra Mundial. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) lo consideró un derecho básico en sus 189 países miembros.

A Magyar Nemzeti Levéltár  
Baranya Megyei Levéltára  
tulajdona

III

C O N T E N T S

PREFACE	IV
<u>I. COUDENHOVE AND THE PANEUROPEAN UNION</u>	1
WHAT "PAN-EUROPE" MEANS?	1
WHO IS COUDENHOVE?	1
WHAT IS THE "PANEUROPEAN UNION"?	1
<u>II. THE PROGRAMME OF THE PANEUROPEAN UNION.</u>	3
A CONFEDERATION BUT NOT A FEDERAL STATE.	3
WHICH ARE THE THREE MOTIVS OF THE EUROPEAN UNION ?	5
1. The European war-menace	5
2. The Russian danger	5
3. The financial ruin	6
THE LIMITS OF PAN-EUROPE.	7
<u>III. CRITICISME OF THE PANEUROPEAN MOVEMENT.</u>	9
IMPORTANCE OF P.E.	9
PAN-EUROPE AND THE LEAGHE OF NATIONS.	10
PAN-EUROPE AND THE NATIONAL IDEA.	12
Pan-Europe and the State-Frontiers	13
Pan-Europe and the defense of the Minorities	15
Pan-Europe and the right of self-determination	16
The Presidents words	17
PAN-EUROPE AND THE ECONOMICAL PROBLEMS	19
<u>IV. END CONCLUSION.</u>	21
BIBLIOGRAPHY	23

# El Movimiento Paneuropeo

Este documento nos acerca al Primer Congreso Paneuropeo, celebrado en Viena en 1926.

Escrito ese mismo año en inglés por el abogado húngaro Ferenc Faluhelyi, examina las ideas de la Unión Internacional Paneuropea y las acciones de su fundador, Richard von Coudenhove-Kalergi. El autor analiza críticamente el Movimiento Paneuropeo, reflexionando sobre la relación entre este y la Liga de las Naciones, y contrastando las ideas paneuropeas y nacionales.

Ferenc Faluhelyi (1886-1944) fue abogado, profesor universitario de Derecho internacional y decano de la Universidad Erzsébet (Pécs) entre 1922 y 1944. Su trabajo condujo a la fundación del Instituto de Minorías de la Universidad de Pécs en 1936, que, bajo su dirección, abordó la situación de las minorías residentes en Hungría y de las minorías húngaras en los países vecinos. Su evaluación del Movimiento Paneuropeo incluye también sus ideas.

El nacimiento del Movimiento Paneuropeo tiene sus raíces en la diversidad étnica y lingüística de la Europa central de la década de 1920. Seguramente estuvo influenciado por los conflictos históricos derivados de este crisol étnico.

Las iniciativas de Richard von Coudenhove-Kalergi (1894-1972), político y filósofo fundador del Movimiento

Paneuropeo, deben entenderse como el resultado de su entorno multicultural. Su padre fue un diplomático austrohúngaro y conde de Bohemia; su madre, japonesa, era la hija de un comerciante de aceite, tratante de antigüedades y latifundista de Tokio. Tras el colapso de la monarquía austrohúngara, se convirtió en ciudadano checoslovaco en 1919, obteniendo la ciudadanía francesa en 1939. Publicó su primer libro en 1923, *Pan-Europa*; este incluía un formulario para hacerse miembro del Movimiento Paneuropeo. El Movimiento celebró su primer congreso en Viena en 1926. El paneuropeísmo que defendía es un ejemplo temprano de los movimientos de unificación europeos. De hecho, Coudenhove-Kalergi es considerado un pionero de la integración europea, y fue el presidente fundador de la Unión Internacional Paneuropea durante cuarenta y nueve años.

La Unión fue muy popular en Europa central y oriental debido a su papel en la organización del Pícnic Paneuropeo, un evento importante durante las revoluciones que tuvieron lugar en estas regiones en 1989. La apertura de la frontera entre Austria y Hungría, que separaba los mundos democrático y comunista, en el Pícnic Paneuropeo puso en marcha una reacción en cadena que culminó con la democratización de Europa central y oriental, así como la reunificación política y simbólica de Europa.

«*What Can We Expect From The Pan European Movement?*» [¿Qué podemos esperar del Movimiento Paneuropeo?], 18-03-1928, Pécs (Hungría).

27 hojas de papel escrito a máquina; 34 x 21 cm.

Archivos del condado de Baranya de los Archivos Nacionales de Hungría.

Código de referencia: HU-MNL-BaML – XIV – 20/b – 38.4.

# CRÉDITOS DEL CATÁLOGO

---

## Organizado por

Archivos Nacionales de Hungría.

## Coordinación

Archivos Nacionales de Hungría y Archivos Nacionales de Malta.

## En colaboración con

Archivos Estatales de España; Archivos Nacionales de Noruega; Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal; Centro Internacional para la Investigación Archivística: ICARUS y Munster Technological University, Cork (MTU).

## Historiador autor de los textos

György Majtényi, Dr. Habil.

## Diseño

Munster Technological University, Cork (MTU).

## Impresión

Traoncet, S.L.

## Instituciones proveedoras

**Hungría:** Archivos del condado de Baranya de los Archivos Nacionales de Hungría; Archivos del condado de Győr-Moson-Sopron de los Archivos Nacionales de Hungría; Archivos del condado de Heves de los Archivos Nacionales de Hungría; Archivos Nacionales de Hungría; Archivos del condado de Vas de los Archivos Nacionales de Hungría.

**Red ICARUS:** Archivos Nacionales de la República Checa y Archivos Nacionales de Finlandia.

**Malta:** Archivos Catedralicios; Patrimonio de Malta; Archivos Nacionales de Malta; Biblioteca Nacional de Malta; Archivos Notariales de Malta.

**Noruega:** Archivos Nacionales de Noruega; Archivos Nacionales de Noruega – Archivo Estatal Regional de Bergen; Archivos Nacionales de Noruega – Archivo Regional Estatal de Oslo; Archivos Nacionales de Noruega – Archivo Regional Estatal Stavanger; El Museo Universitario del Ártico del Noruega; Museo de Historia Cultural – Universidad de Oslo; Biblioteca Nacional.

**Portugal:** Torre do Tombo – Archivos Nacionales de Portugal.

**España:** Archivos Estatales de España – Archivo de la Corona de Aragón; Archivos Estatales de España – Archivo Histórico de la Nobleza; Archivos Estatales de España – Archivo Histórico Nacional; Archivos Estatales de España – Archivo General de Simancas.

## Traductores y otros colaboradores

**Austria:** Karl Heinz; Caroline Maximoff; Gabi Rudinger; Katja Staudigl (ICARUS).

**Hungría:** Ágnes Nemes L.; Andrea Farkas; Anikó Lukács-Berkési; Anikó Schmidt, PhD; Anita Dominkovitsné Szakács; Attila Bósz; Balázs Kántás, PhD; Dorottya Szabó; Dorottya Szlabey; Enikő Török, PhD; Erika Czikkelyné Nagy; Eszter Kovács; Éva Kocsis; Éva Künstlerné Virág; Ferenc Pál, PhD; Gábor Török; Gergő Paukovics; Ildikó Szerényi; Imre Gábor Nagy; Judit Borsy; Krisztina Kulcsár, PhD; Máté Varga; Melinda Kovács, PhD; Mihály Kurecskó; Miklós Melega, PhD; Miklósné Polán; Péter Dominkovits; Péter Kóta, PhD; Péter Samu; Szilvia Varga; Tamás Antal; Zoltán Szatucsek; Zsolt Bajzik; Zsuzsanna Lantos.

**Malta:** Rita Vella Brincat; Francesco Pio Attard; Leonard Callus.

**Noruega:** Anette Alsvik; Kristine Bjørge; Ole Gausdal; Unni Løkkebø; Hugo Johansen; Yngve Nedrebø; Hanne Karin Sandvik; Tor Weidling; Synnøve Østebø; **Museo de Oslo:** Vidar H. Skuseth; **Biblioteca Nacional:** Guro Tangvald.

**Portugal: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas:** Silvestre Lacerda (director general); Anabela Ribeiro (jefa de la División de Disponibilidad y Producción de Contenidos Digitales); Carla Lobo; Luis Sá; Rui Pires; Teresa Araújo; Rosa Azevedo (jefes de la División de Tratamiento y Adquisiciones de Documentos Técnicos); Ana Lopes; Fátima O'Ramos; Fernando Costa; Filomena Carvalho; Isabel Abecassis; Joana Braga; Paulo Leme; Teresa Tremeceiro; Paulo Tremeceiro (jefe de División de Comunicaciones y Accesos); Adelaide Proença; Odete Martins; José Furtado (jefes de la División de Sistemas de Información, Estadística y Calidad); Ana Madeira; António Garção; Maria dos Remédios Amaral; Maria Trindade Serralheiro; Sónia Jacques.

**España: Subdirección General de los Archivos Estatales:** Severiano Hernández Vicente (subdirector general); Cristina Díaz Martínez (jefa del Área de Relaciones Institucionales); Miguel Ángel Bermejo Alonso; Antonia Fernández Casla; Antonio Lerma Rueda; Carmen Mateos Salamanca; Santiago Muriel Hernández; Montserrat Pedraza Muñoz; Josefa Villanueva Toledo; Alba María Villar Gómez. **Archivo de la Corona de Aragón:** Carlos López Rodríguez (director); Beatriz Canellas Anoz; Rosa Gregori Roig; María Luz Rodríguez Olivares; Alberto Torra Pérez. **Archivo Histórico de la Nobleza:** Aránzazu Lafuente Urien (directora); María Elena Burgaleta López; Eugenio Serrano Rodríguez. **Archivo Histórico Nacional:** Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco (director); Esperanza Adrados Villar; Belén Alfonso Alonso-Muñoyerro; José Luis Clares Molero; Berta García del Real Marco; Ana María López Cuadrado; Vicente Requena Riera. **Archivo General de Simancas:** Julia Rodríguez de Diego (directora); José María Burrieza Mateos; Joaquín Pérez Melero; Agustín Sánchez Marchán. Traducciones: Subdirección General de los Archivos Estatales.

Cofinanciado por el programa Europa Creativa de la Unión Europea



ARKIVVERKET



Únete a nosotros descubriendo los tesoros  
custodiados en los archivos europeos

[www.digitaltreasures.eu](http://www.digitaltreasures.eu)



Cofinanciado por el programa Europa Creativa de la Unión Europea